



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 164

Bogotá, D. C., jueves, 19 de abril de 2018

EDICIÓN DE 37 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 002 DE 2017

(agosto 9)

Cuatrenio Constitucional 2014 - 2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de
junio de 2018

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez (10:00 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*, ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Con mucho gusto, señor Presidente. Con los muy buenos días para todos y para todas.

Le informo Presidente y honorables Representantes que el señor Pablo Eladio Alba Medina, es el reemplazo del doctor Cipriano, quien todos saben perdió la investidura, y al segundo renglón le corresponde ocupar la curul, se posesionó el día 3 del mes de agosto del presente año, se llama Alba Medina Pablo Eladio.

Agudelo Zapata Iván Darío
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia

Patiño Amariles Diego

Responden nueve (9) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes siete (7) honorables Representantes:

Alba Medina Pablo Eladio
Anaya Martínez Fredy Antonio
González Medina Hugo Hernán
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Le informo Presidente, que al llamar a lista han contestado nueve (9) honorables Representantes, en consecuencia hay quórum deliberatorio.

Con excusa, los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidente:

Bueno, señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día.

Secretario:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2014-2018
Salón: José Fernando Castro Caicedo
Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de
junio de 2018
Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 9 de agosto de 2017

Hora: 9:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Aprobación de las Actas número 021 y 022 del 4 y 18 de abril; 023 y 024 del 3 y 10 de mayo, de 2017, respectivamente****III****Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 045 de 2017

(Bogotá, D. C., junio 14)

Presentada por el honorable Representante *Diego Patiño Amariles*

Con el objetivo de ampliar y conocer todos los aspectos que rodean la subasta de 700 Mhz propuesta por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cítese al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones David Luna Sánchez, a la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, Martha Suárez Peñalosa y al Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones Germán Darío Arias Pimiento, e invítese a los Presidentes de las compañías Movistar, Alfonso Gómez Palacio; TigoUne, Marcelo Cataldo Franco; Claro, Carlos Zenteno de los Santos; Avantel S. A., Ximena Barbarena Nisimblat; ETB, Jorge Castellanos Rueda, a la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo, Fedesarrollo, Leonardo Villar Gómez y a la Representante Especial para el ingreso de Colombia a la Oede, Catalina Crane Arango, para que informen a los miembros de esta Comisión, sobre los cuestionarios que se adjuntan, el cual sugieren tener en cuenta a los operadores TIC y en donde se exponen las preocupaciones del sector sobre la subasta de espectro 4G de la banda 700 Mhz.

El fin del debate pretende que la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes escuche a los operadores del sector TIC y quienes participarán en la subasta anunciada por el Ministro TIC y al Gobierno para que aclaren sus dudas, para lograr una subasta concertada y que propenda por un mejor sector y un mejor país.

CUESTIONARIO**Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC):**

1. ¿En cuánto tiempo considera el Ministerio que Colombia deberá adentrarse completamente (cobertura total) en la Economía Digital?

2. ¿Qué requisitos técnicos y económicos se requieren para que la Economía Digital sea sostenible y no implique un riesgo para el sector?

3. ¿Cuánto le costaría al país, en términos de inversión, llegar a la Economía Digital?

4. ¿Quiénes financiarían el valor de esta inversión?

Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC):

1. ¿Qué riesgo generaría para el sector que el operador dominante del mercado obtenga más espectro del que actualmente tiene?

2. ¿Cómo podría afectar que Colombia se adentre en una Economía Digital con un operador dominante en los servicios de telecomunicaciones?

3. ¿Son los indicadores económicos del sector de telecomunicaciones actuales los más oportunos para aprovechar el denominado dividendo digital?

4. ¿A su criterio qué es libre competencia?, ¿cuál sería el riesgo de enfocarse en una libre competencia en la subasta, sin tener en cuenta la libre competencia en el sector TIC?

Directora Agencia Nacional del Espectro (ANE):

1. En la página de Internet de su entidad se aprecia un programa de espacios en blanco en la utilización del espectro para llevar Internet a instituciones educativas alejadas de los centros urbanos. ¿En qué consiste ese modelo? ¿Cuáles son sus ventajas? ¿Podría aplicarse algo así en la telefonía móvil?

2. ¿Existe ocupación total o uso al tope de espectro por parte de los operadores? ¿En qué partes del país?

CUESTIONARIO**Representante Especial para el Ingreso de Colombia a la OCDE:**

1. ¿Qué preocupación tiene la OCDE frente a la inversión de espectro por parte de los operadores de telecomunicaciones en Colombia, cuando el sector, en términos económicos, pareciera no ser el más propicio?

2. ¿El Gobierno ha demostrado a la OCDE cómo financiará la economía digital a que le apuesta el señor Ministro con la subasta de espectro?

3. ¿Hay alguna preocupación por parte de la OCDE frente al conflicto de mercados donde la economía digital y los mercados tradicionales encuentran asimetrías regulatorias?

4. ¿Qué opinión tiene la OCDE frente a la subasta de espectro donde existe una falla de mercado, como es la dominancia?

CUESTIONARIO**Operadores de Telecomunicaciones citados:**

1. ¿Es conveniente y oportuna la subasta de 4G en bandas de 700 Mhz y por qué?

2. ¿Qué situación debe solucionarse primero, si la hay, antes de iniciar el proceso de subasta de 4G en bandas de 700 Mhz y por qué?

Firmado por el honorable Representante *Diego Patiño Amariles*.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

El Vicepresidente,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

El Subsecretario

Hernán Cortés Rojas.

Le informo Presidente que con la asistencia del Representante Alba Medina Pablo Eladio, se ha conformado el quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día leído.

Presidente:

Bueno, se somete a consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el honorable Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, un saludo para todas y todos. Quiero manifestarle a mis colegas que he conversado con el Ministerio y me han pedido que aplacemos el debate, yo se lo hice saber al Secretario para que le informara a los operadores que están invitados para que no perdieran la venida a la Comisión; es un debate bien interesante, que no solamente busca definir cómo es el procedimiento de la adjudicación o el licenciamiento del espectro de 700 MHz, sino el análisis de cómo se encuentra hoy la economía digital, para dónde va, y cuáles son las verdaderas perspectivas; porque la verdad, la información que yo tengo es que la economía digital no ha crecido al ritmo que se esperaba, que tiene una gran potencialidad es cierto, pero hay un ingrediente adicional, mis queridos colegas.

Hace poco un tribunal de arbitramento falló contra dos operadores y hay una multa bastante cuantiosa, que eso seguramente tendrá que tener un efecto sobre los estados financieros de las dos empresas, yo diría más grandes operadoras de telefonía celular; por lo tanto, les pediría que me acompañaran en esta solicitud de aplazarlo y dar el debate por supuesto, porque es el interés.

Y aprovechar los que quieren ir o los que queremos estar, yo veo que es un escenario importante para conocer un poco más en detalle de cómo están las cosas; es ir al Congreso de Andicom en Cartagena, donde seguramente podemos explorar y tener más de cerca una

información que debe ser muy útil para el debate. Muchas gracias.

Secretario:

Ya por Secretaría le confirmamos la fecha exacta en Cartagena.

Presidente:

Sigue en consideración el Orden del Día, con la proposición del honorable Representante Diego Patiño para el aplazamiento, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario, Jair José Ebratt Díaz:

¡Sí!, Presidente. Aprobación de las Actas 021, 022 del 04 y 18 de abril, 023, 024 del 03 y 10 de mayo de 2017, respectivamente.

Presidente:

Se someten a consideración las actas leídas, se abre la discusión; tiene la palabra el honorable Representante Pablo Eladio Alba Medina.

Honorable Representantes Pablo Eladio Alba Medina:

Presidente, honorables Representantes, muy buenos días. Como lo acaba de decir el Presidente, mi nombre es Pablo Eladio Alba Medina, me acabo de posesionar como Representante a la Cámara, por el departamento del Guainía. A ustedes señores de la Comisión y señores presentes, quiero pedirles disculpas por las actuaciones de mi antecesor, los indios, los indígenas, no compartimos ese comportamiento, nosotros somos respetuosos de la transparencia y de la institucionalidad.

Mi departamento tiene muchas necesidades, y vengo aquí como la voz de las comunidades indígenas que viven en las orillas de los ríos que circulan por el departamento del Guainía, lo que quiero ser es el "SOS" de esas comunidades, hay grandes necesidades en mi departamento y espero contar con el apoyo, la colaboración de cada uno de ustedes, para que me ayuden a aprobar los temas que traiga con relación al desarrollo del departamento; acá quiero poner de manifiesto, que mi departamento está invadido por la corrupción, he empezado a hacer una lucha contra la corrupción, he demandado a exgobernadores y al actual Gobernador por malas acciones, a eso vengo yo aquí al Congreso de la República, a traer las necesidades de mi departamento, que lo sepa el Congreso, que lo sepa el Gobierno, y trabajar en unión con ustedes, lo que más necesito es el apoyo de esta Comisión para sacar adelante, ya que en esta Comisión está la educación, pertenece al Ministerio de Educación, entonces desde allá desde el Guainía queremos también, a través de

una buena educación, ser partícipes del desarrollo de esta nación.

En cuanto a lo que se va a aprobar, las actas, me abstengo de aprobar las actas enunciadas, porque no sé qué temas se trataron; como lo dije anteriormente, acabo de posesionarme y les agradezco que me hayan escuchado. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño Amariles.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Discúlpeme, Presidente, simplemente quiero agradecerle a la doctora Ximena y al doctor Jaime, en representación de Avantel y Tigo Une, por haber asistido, discúlpeme, pero esperamos encontrarnos en la próxima reunión.

Qué pena, Presidente, era para que ellos pudieran dispensarse, mil gracias.

Presidente:

Muy bien Representante. Continúa abierta la discusión, tiene el uso de la palabra Carlos Eduardo Guevara.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, Presidente. En igual sentido, agradecer la presencia de las personas que están hoy representando las compañías de telefonía móvil celular en el país; es importante que nos acompañen en la próxima sesión, es vital escucharlos, sabemos que tienen planteamientos serios frente a esta licitación, cuestionamientos. Sí les solicitaría, si por Secretaría nos hacen llegar el material que ustedes tengan a la mano, para poder ir documentándonos aún más, sé que ustedes han hecho intervenciones en medios de comunicación, pero si tienen un material que puedan dejarnos en Secretaría para tener más clara la posición de ustedes frente a esta licitación, se los agradecería. Muchas gracias, Presidente, gracias por acompañarnos.

Presidente:

Continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretario:

Han sido aprobadas las actas, dejando constancia de que la Representante Inés Cecilia López, se abstiene de votar el Acta número 023 del 3 de mayo de 2017, la cual no asistió, con excusa justificada; lo mismo que el Representante Alba, por obvias razones se abstiene de votar las actas mencionadas, quedan aprobadas las actas, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Lo que propongan los honorables Representantes, hay proposiciones en la mesa, Presidente; si usted me autoriza, puedo dar lectura.

Presidente:

Dé lectura a las proposiciones que están en la mesa, Secretario.

Secretario:

“Proposición número 007 de 2017

De conformidad con el artículo 4° de la Ley 3ª de 1992, cítense a los Ministros, Directores de departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2018, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2017, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contracréditos que le hayan hecho al mismo. Igualmente la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2018.

Firman los honorables Representantes *Wilmer Carrillo Mendoza, Diego Patiño Amariles, Víctor Javier Correa, Atilano Alonso Giraldo y Carlos Alberto Cuero Valencia.*

“Proposición Aditiva a la Proposición número 044 de 2017 Cámara

Debate de control político al Director de Colciencias, César Ocampo, sobre los procedimientos inadecuados de los proyectos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR).

Solicito someter a consideración de esta célula congresional la adición de las siguientes preguntas a la Proposición 044 de 2017 Cámara:

18. Sírvase indicar cuáles son los proyectos que se han aprobado por el OCAD de Ciencia y Tecnología, durante la vigencia del año 2016 hasta el 30 de junio del año 2017, especificando el nombre de cada uno, el monto, y el departamento beneficiario.

19. Sírvase reflejar en un cuadro la trazabilidad de cada uno de los proyectos aprobados por el OCAD de Ciencia y Tecnología, durante la vigencia del año 2016 hasta el 30 de junio de 2017, desde el momento de la presentación hasta su aprobación.

20. Indicar en un cuadro los recursos disponibles a 31 de diciembre del año 2015 de cada uno de los departamentos del componente de regalías para proyectos de Ciencia y Tecnología.

21. Indicar en un cuadro los recursos disponibles a 1° de junio del año 2017 de cada uno de los departamentos del componente de regalías para proyectos de Ciencia y Tecnología.

22. Indicar el valor que la Secretaría Técnica del Ocad de Ciencia y Tecnología ha recibido para su funcionamiento por parte del sistema General de Regalías para la vigencia del año 2016 y 2017 y detallar los gastos respectivos de los mismos.

Firma el honorable Representante *Wilmer Carrillo Mendoza*".

“Proposición número 008 de 2017

Proposición

Avance de la Troncal Carrera Séptima

Teniendo en cuenta que la adecuación de la troncal de la carrera Séptima al Sistema Transmilenio es un proyecto estratégico para la movilidad del Distrito, cítese al Alcalde mayor de Bogotá, doctor Enrique Peñalosa, a la Directora del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), doctora Yaneth Mantilla, y al Secretario de Movilidad Distrital, doctor Juan Pablo Bocarejo, para que explique a esta Comisión el estado actual del proyecto y los retos del mismo.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuál es el avance en el proyecto de la Troncal Carrera Séptima al Sistema Transmilenio?

2. ¿Cuál es el cronograma establecido para la ejecución del proyecto Troncal Carrera Séptima al Sistema Transmilenio?

3. ¿Qué estudios y diseños para la adecuación de la Troncal Carrera Séptima al Sistema Transmilenio se han realizado a la fecha? Sírvase informar el presupuesto asignado y ejecutado.

4. A la fecha ¿A cuánto asciende el presupuesto asignado y ejecutado para la adecuación de la Troncal Carrera Séptima al Sistema Transmilenio?

5. ¿Qué fuentes de financiación se tienen previstas por parte del Distrito y la nación para la ejecución de la Troncal Carrera Séptima? Sírvase enviar los soportes correspondientes.

Firma el honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Doctor Guevara, quiero hacerle una sugerencia muy respetuosa, usted sabe que el Alcalde siempre presenta excusa, se abstiene de venir a estas Comisiones, porque son temas del Distrito, ¿Bajo esa circunstancia, usted sostiene la proposición?

Honorable Representantes Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Invitarlo, Secretario.

Secretario:

Invitado, entonces. Están leídas las tres proposiciones radicadas, Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Víctor Javier Correa.

Honorable Representantes Víctor Javier Correa Vélez:

Presidente, para hacer una proposición verbal.

La unión del sector de la música, que es un grupo que agremia a productores, músicos, a todo el sector de la música, viene construyendo desde hace más o menos 2 años, un texto articulado sobre un proyecto de ley de la música que quieren presentárselo a la Comisión, para buscar el apoyo completo de la Comisión, antes de su radicación, para que se presente como algo colectivo, y nos están invitando para un desayuno el martes de la semana entrante a las ocho de la mañana (8:00 a. m.).

Entonces, la proposición, Presidente, sería para que se citara a la Comisión con ese objetivo, en el Luis Carlos Galán, que es el que se reservó como espacio para el desayuno, también se está invitando a la Comisión Sexta de Senado, para que formalmente como Comisión hagamos esa invitación, esta convocatoria a los de Cámara. Muchas gracias.

Presidente:

¡Ok, doctor Víctor!

Se someten a consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va acerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

Secretario:

Han sido aprobadas por unanimidad las proposiciones leídas Presidente.

En este orden de ideas, queda agotado el Orden del Día.

Presidente:

Agotándose el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para la próxima semana, se les convocará por Secretaría.

Antes de que nos retiremos, quiero darle la bienvenida a nuestro compañero Pablo Eladio Alba, decirle que esta es una Comisión en la que trabajamos muy unidos, y cuente aquí, desde la Presidencia, con un amigo más para todo el respaldo y el apoyo que necesite para su departamento.

Honorable Representante Pablo Eladio Alba Medina:

Presidente, muchas gracias. Sea esta la oportunidad también para dejar sobre el tintero, que en algún momento podamos bajar al Guainía en Comisión, para sesionar allá.

Presidente:

Muy bien, Representante.

Secretario:

Se deja constancia de que siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a.m.), se levanta la sesión; se les convocará por Secretaría para la próxima semana.

WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA
Presidente

CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2017

(agosto 15)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de
junio de 2018

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Alas diez y diecisiete de la mañana (10:17 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*, saluda a todos los asistentes, a los honorables Representantes; damos inicio a la sesión del día martes 15 de agosto de 2017, ordena llamar a lista y dar lectura al Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muy buenos días honorables Representantes, invitados; con mucho gusto, Presidente, hacemos llamado a lista, honorables miembros de esta Comisión:

Alba Medina Pablo Eladio

Anaya Martínez Fredy Antonio

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Lozada Polanco Jaime Felipe

Osorio Botello Héctor Javier

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Responden ocho (8) honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes nueve (9) honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cuello Baute Alfredo Ape

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Patiño Amariles Diego

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se encuentra con excusa la honorable Representante del Partido Conservador Colombiano:

López Flórez Inés Cecilia.

Presidente, me permito informarle, que al llamar a lista han contestado ocho (8) honorables Representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente:

Secretario, sírvase leer el Orden del Día programado para el día de hoy.

Secretario:

Con mucho gusto, Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de
junio de 2018

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 15 de
agosto de 2017

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 007 de 2017

(Bogotá, D. C., agosto 9)

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, cítense a los Ministros, Directores de departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el proyecto de ley de Presupuesto para la vigencia 2018, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2017, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2018.

Firmado por los honorables Representantes *Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Diego Patiño Amariles, Carlos Alberto Cuero Valencia, Iván Darío Agudelo Zapata, Víctor Javier Correa Vélez y Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

En virtud de lo anterior, para la sesión de la fecha han sido citados:

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Mauricio Cárdenas Santamaría*; la Ministra de Educación Nacional, *Yaneth Giha Tovar*; el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), *David Luna Sánchez* y la Ministra de Cultura, *Mariana Garcés Córdoba*.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.

El Vicepresidente,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

El Secretario,

Jair José Ebratt Díaz.

Presidente, está leído el Orden del Día, y a su vez, me permito informarle que con la presencia de la doctora Martha Villalba, el doctor Jairo Castiblanco, se ha conformado el quórum decisorio, puede usted someter a consideración el Orden del Día que ha sido leído.

Presidente:

Gracias, Secretario. Se somete a consideración el Orden del Día, se abre la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Segundo. Citación a servidores públicos.

Damos inicio a la citación, el día de hoy le corresponde: “al Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Mauricio Cárdenas Santamaría*; a la Ministra de Educación Nacional, *Yaneth Giha Tovar*; al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), *David Luna Sánchez* y la Ministra de Cultura, *Mariana Garcés Córdoba*”.

Al respecto Presidente, me permito informarle lo siguiente, la Ministra de Cultura ha delegado a la Viceministra Zulia Mena García, dice que:

“... ”

Lo anterior debido a que los días 14, 15 y 16 del presente mes, estaré representando a Colombia en la Feria del Libro de Panamá, en la que el país es invitado de honor este año. Por tal motivo, he delegado a la Señora Viceministra Zulia Mena García, para que atienda la citación. Me permito anexar el informe solicitado en la proposición.

Mariana Garcés Córdoba, Ministra de Cultura”.

La Ministra de Educación está presente en el auditorio; el Ministro de Hacienda está citado hoy en las Comisiones Económicas en la presentación del Presupuesto General de la Nación, por tanto, ha presentado la excusa; el Ministro de las TIC, ha presentado excusa, no me ha llegado todavía oficialmente a la mesa, pero tengo a mi lado al Viceministro de las TIC, Juan Sebastián Roza, que viene en representación del Ministro de las TIC. Igualmente, tenemos la presencia del Presidente del Icetex, está con la Ministra de Educación.

Presidente, podemos iniciar el debate, conforme usted lo disponga.

Presidente:

Muchas gracias, Secretario. Queremos darles la bienvenida a todos los invitados a esta su Comisión Sexta, a la Ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha Tovar, bienvenida aquí a la Comisión, qué bueno que esté en esta citación que se le ha hecho, es muy importante que se le informe todo el tema previsto para la agenda en el día de hoy en esta Comisión; de igual manera un saludo muy especial a la Viceministra de Cultura, Zulia Mena García; al doctor Juan Sebastián Roza, Viceministro de las TIC, y al Presidente del Icetex, doctor Andrés Vásquez.

Como lo manifestó el Secretario de la Comisión, el doctor Mauricio Cárdenas, se ha excusado de la asistencia el día de hoy a esta sesión programada en la Comisión, puesto que se encuentra en Comisiones conjuntas y los Viceministros se encuentran ya delegados, antes de que llegara esta citación al Ministerio de Hacienda...

Secretario:

Excúseme Presidente, al respecto me acaban de informar, que el doctor Fernando Jiménez, ya está aquí en la Comisión, en representación del Ministro de Hacienda, él es el Director del Presupuesto General de la Nación.

Presidente:

Le damos la bienvenida al doctor Fernando Jiménez, bienvenido a esta su Comisión. Secretario una vez aprobado el Orden del Día, iniciemos con la doctora Yaneth Giha Tovar, Ministra Educación Nacional, la escuchamos, no sé si se ha entregado a todos los compañeros de la Comisión, a los honorables Representantes, un documento que se

le solicitó sobre la ejecución presupuestal de la Vigencia 2017, de igual manera la proyección de la entidad para la vigencia 2018.

Tiene el uso de la palabra la doctora Yaneth Giha Tovar, Ministra de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra Yaneth Giha Tovar:

Muy buenos días. Presidente muchas gracias por esta invitación, a los honorables Representantes que hoy se hacen presentes; esta es una maravillosa oportunidad que tenemos en el Ministerio de Educación para compartir con ustedes básicamente hoy cómo se comporta nuestro presupuesto y, cómo de alguna manera si tenemos unos déficits importantes que ya hemos conversado con el DNP y con Hacienda, temas que claramente nos preocupan y que ustedes con seguridad también nos ayudarán a revisar y a defender en la medida de lo posible.

Esta presentación que hemos preparado, trata de recoger un poco las preguntas hechas en el cuestionario, de hecho, aquí incluso le comento cómo va la ejecución presupuestal, usted lo acaba de preguntar, pero también hace algo y es como una especie de recuento, de donde estamos hoy, muy rápido, tengo 3, 4 diapositivas que muestran donde estamos hoy, y por qué son tan importantes los presupuestos que estamos solicitando, para poder avanzar y consolidar con las metas que ya están establecidas.

Lo primero, es recordar esta meta, que claramente el hecho de siempre decir que queremos ser el país mejor educado en el 2025, los mejores educados de América Latina; tiene metas y tiene cifras que están planteadas, por eso hoy sentimos y podemos decir, porque ya están las cifras que lo demuestran, pero el reto ahora es no echar para atrás y no bajar la guardia.

Esta primera diapositiva hace alusión, a dos cosas importantes; lo primero, es que finalmente logramos la gratuidad de la educación en Colombia, esa gratuidad que se definió en el año 2011, este Gobierno lo definió, y que por cuenta de eso hoy tenemos una cobertura bruta de 97.5%, y una cobertura neta de 86% en el país, es decir, hoy estamos llegando a la gran mayoría de los niños en Colombia con educación gratis, eso va complementado con dos estrategias de permanencia que son muy importantes:

El programa de Alimentación Escolar. Este año estamos entregando 5.4 millones de raciones al día, creo que esta es una cifra muy importante, porque ahora que veamos la cifra del próximo año vamos a ver que ahí tenemos un faltante importante, ¿cómo se entrega esto?, ustedes ya conocen cómo funciona el programa, quiero hacer dos comentarios; el primero, es cofinanciado con las Entidades Territoriales, en los últimos años el Gobierno nacional ha puesto la mitad de los recursos, la entidad territorial la otra mitad de los recursos, hay entidades que no tienen esa otra

mitad y que padecen situaciones de angustia, pero cómo está pensado y estructurado el programa, es que la mitad sea puesta por el Gobierno y la otra mitad por la entidad territorial, por cuenta de esos recursos combinados estamos dando 5.4 millones de raciones de alimentos al día.

La otra estrategia importante que tenemos es la de transporte escolar, con seguridad cuando ustedes van a sus entidades territoriales, siempre les hablan de la importancia del transporte, sobre todo en zonas rurales, porque los niños no tienen cómo llegar hasta el colegio, sino es por cuenta de ese transporte que se paga, hoy estamos beneficiando a casi 200.000 niños en transporte escolar; como se dan cuenta aquí hay una diferencia muy grande, no los 8.000.000 de niños tienen el tema de transporte escolar, pero sí un número importante, que son los que más lo necesitan.

Cuando hablamos de temas de calidad, voy a dar unas cifras importantes, que además creo que a esta Comisión le interesa saber ¿cómo vamos en aquellos temas, que les pegan directamente a los temas de la calidad de la educación en preescolar, básica y media? Lo primero, el tema “Todos a Aprender”; un programa que ustedes lo conocen, se diseñó en el año 2011, empezó a funcionar en el año 2012, y es el programa con el que llegamos a los colegios y a los profesores directamente en el aula de clase, les ayudamos a mejorar su práctica pedagógica, sobre todo en lenguaje y en matemáticas, hoy tenemos 4.125 tutores que se despliegan por todo el país y apoyan a más de 100.000 docentes, tenemos 320.000 docentes activos, con este programa estamos apoyando casi al 30% de los docentes en los colegios que tienen menor índice de calidad, esto beneficia a 2.300.000 estudiantes, con esto además estamos llegando a rincones de Colombia a los que no llega nada más, 883 municipios del país están beneficiados por el programa “Todos a Aprender”.

Un tema que siempre me preguntan, ¿Jornada Única?, quiero aquí explicar un poco cómo debemos ir a Jornada Única, pero también cómo vamos en Jornada Única. Jornada Única es una de las estrategias más importantes que nos va a ayudar, no solamente para que haya mayor calidad de educación, porque hay más horas, claramente debería tener un efecto en calidad, sino también en ayudar a que los niños estén menos horas en la calle, y más horas en el aula de clase, eso claramente tiene un impacto desde todo punto de vista en la educación y en la formación de nuestros jóvenes; la meta que estaba propuesta era llegar el año entrante, en el 2018, cerrar con 2.3 millones de niños en Jornada Única. ¿Por qué la hemos reevaluado?, porque Jornada Única tiene tres componentes muy importantes, sin los cuales no podríamos avanzar:

1. Docentes. Si queremos ampliar el número de horas, necesitamos más docentes, ese es un primer tema. Entonces Jornada Única tiene que

ir de la mano con el incremento del número de docentes.

2. Alimentación. Cuando uno tiene una jornada o media jornada, van 4 o 5 horas, uno da un complemento, un refrigerio; cuando es Jornada Única ya es almuerzo. Entonces cambia totalmente la lógica, y esto son más recursos, si hoy tenemos alimentación escolar hay que ser responsables y consecuentes con esa necesidad.

3. Infraestructura. Típicamente cuando hablamos de Jornada Única, siempre hablábamos era de infraestructura, pero también falta todo lo demás, que son los docentes y la alimentación escolar, en infraestructura ustedes saben que estamos en un plan, ya les voy a contar cómo vamos, ¿cuáles son los desafíos y los retos que todavía tenemos en materia de infraestructura?

Revisando estos tres componentes hoy tenemos unas cifras, ¿qué es lo que podemos lograr?, y es, este año cerrar con 1.000.000, el año pasado cerramos con 512.184, la cifra exacta, este año la meta es cerrar con 1.000.000 en Jornada Única, el año entrante cerrar con 1.500.000, es decir, que este Gobierno entregue 1.500.000 estudiantes en Jornada Única, eso es posible, ¿cómo es posible?, con una planeación que ya efectuamos para que cada uno de los elementos esté considerado en el momento de declarar un colegio en Jornada Única. Cuando ustedes vean las cifras, ya del presupuesto que estamos solicitando, ya tiene las nuevas metas que hemos planteado en Jornada Única.

Infraestructura Educativa. ¿Cómo vamos en Infraestructura Educativa? Entre 2010 y 2014 se entregaron 5.196 aulas, eso fue lo entregado, recordemos que la meta de este cuatrienio es más de 30.000 aulas; si uno se pone a mirar, son 6 veces más el número de aulas, es decir, esto sí es un programa que básicamente no tiene precedentes, por lo menos en los años anteriores, ¿cómo vamos en este momento?, ya hemos entregado casi 5.000 de esas, 4.958 ya están entregadas, y en estos momentos estamos trabajando con el resto, Ley 21, 687 aulas, la mayoría de esas se van a entregar en este semestre, la gran mayoría.

Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa que ustedes muy bien conocen, por sus alcaldes y gobernadores muchos han utilizado este fondo, en el que dábamos 70% - 30%, 70% ponía la nación, 30% las Entidades Territoriales, por eso ya estamos financiando 12.063 aulas, y tenemos otro número importante que son casi 13.000 que estamos financiando con diferentes modalidades; una, modalidad alianzas público-privadas, que son casi 5.000 que vamos a financiar por ahí; dos, regalías; tres, Fondo de Adaptación y cuatro, lo que hacemos con Minvivienda, cada vez que nosotros hacemos una ciudadela o un grupo de viviendas, también construimos aulas para que lo complementen. Básicamente ahí queda el gran consolidado.

Lo que hoy sí podemos decir es que, de esas 30.000 aulas la gran mayoría quedarán entregadas, y un número quedarán contratadas y serán entregadas entre diciembre 2018 y junio de 2019, es decir, el Presidente Santos deja andando básicamente un gran programa, que entregará la gran mayoría, pero las otras las dejará listas o contratadas para que se entreguen poco tiempo después de que él entregue su gobierno.

La siguiente diapositiva muestra algunos otros temas que venimos trabajando; becas para la excelencia docente, ya hemos entregado más de 7.000 materiales; los textos, hemos entregado en estos años más de 51.000.000 de textos, y solo este año estamos entregando, ya los entregamos prácticamente, ya está terminado, 11.000.000 de textos, que normalmente los entregamos siempre en los primeros meses del año. ¿Conocen el programa Colombia Bilingüe?, un programa que ha sido bien importante, en el que traemos nativos extranjeros, hacemos campamentos de bilingüismo, es decir, ahí hacemos una serie de iniciativas, y lo que hemos hecho con el Índice Sintético de Calidad Educativa, que es un nuevo índice que recoge varias variables para medir el desempeño y el mejoramiento de los colegios en materia de calidad de la educación.

La siguiente diapositiva muestra cómo hemos avanzado. Hoy Colombia tanto en Pruebas Saber 3°, 5° y 9°, en Pruebas Saber 11°, Pruebas PISA, y en Índice Sintético de Calidad Educativa ha tenido una mejoría más que notoria, básicamente en estas cifras, que voy a dejar acá, Presidente, para que ustedes las tengan, se muestran todos los avances en cada una de estas variables, Pruebas Saber 11°, en PISA que fuimos uno de los únicos tres países que mejoró en todo, en Lenguaje, Ciencias y Matemáticas, y el Índice Sintético de Calidad, que el país mejoró tanto en primaria, en secundaria, como en la media.

Vamos rápidamente a educación superior, para entrar a presupuesto. Educación superior; los resultados también son muy importantes, les voy a hablar primero de cobertura y luego de calidad. En cobertura, hoy tenemos en el sistema 2.380.000 estudiantes, aquí reúno Técnica, Tecnología Profesional, es decir, todo lo que significa educación superior, creamos entre 2015 y el 2016, 160.000 nuevos cupos, y llegamos a una cobertura del 51.2%, hoy 5 de cada 10 jóvenes en Colombia acceden a la educación superior; la cifra del 2010 era 37.1%, es decir, el incremento es significativo, a 2018 tenemos que cerrar con 58%, es decir, casi que 6 de cada 10 ya estarían yendo a la educación superior y, lo que queremos es que la mayoría de los jóvenes vayan a universidades o instituciones que tengan alta calidad, por eso también hemos venido mejorando, hoy tenemos 730.000 jóvenes que están en programas de pregrado o posgrado, Instituciones de Educación Superior que están acreditadas de alta calidad, eso significa el 17%, todavía tenemos que seguir aumentando, la meta

es llegar al 20% en el 2018, nos queda un reto muy grande, pero además al país le sigue quedando el reto de la calidad, ahí hay un tema importante que el país tendrá que seguir abordando por muchos años por venir.

“Ser Pilo Paga”; ustedes saben que es un programa que hoy beneficia a los jóvenes más talentosos de estratos más bajos, ya hemos beneficiado a 30.507 estudiantes, más de 30.000, la meta era 30.000 hasta hoy, llevamos un poco más que eso y, hay que llegar el próximo año 2018, cerrar con 40.000 jóvenes en “Ser Pilo Paga”, ahí tenemos el desafío del presupuesto para poderlo lograr. Con Icetex hemos entregado desde 2010, 437.000 créditos educativos, es una cifra muy importante; hoy tenemos 403.000 beneficiarios con créditos activos, que todavía de alguna manera siguen beneficiándose de lo que el Icetex hace, hay un proyecto de ley muy importante que está cursando en el Congreso, es el de Financiación Contingente al Ingreso, que realmente ayuda mucho para que en el futuro cada vez más jóvenes puedan seguir con un modelo distinto, un modelo mucho mejor para ellos, accediendo a educación superior, con unas modalidades, insisto, mucho mejores y mucho más convenientes.

También hemos girado a las Instituciones de Educación Superior recursos muy importantes, más de 16 billones les hemos girado desde el año 2010, de esos, ciento setenta y dos mil millones de pesos (\$172.000.000.000) han sido asignados por ley de estampilla, que van a 32 universidades públicas, y 1.2 billones con recursos CREE, que hoy se empiezan a ver, ustedes saben; en infraestructura, temas de calidad, temas de mejoramiento de la planta docente, todo eso está beneficiando a las universidades públicas de este país.

Ahí termino un poco el balance de lo que llevamos, muy general, porque hoy es el área de presupuesto, pero ahí termino el balance, dando dos mensajes que me parecen cruciales:

Lo primero, es que todas estas metas van encaminadas a cumplir esa gran ambición que tenemos, y es que Colombia sea el país mejor educado en el año 2025; pero además también estamos en un punto de inflexión, en el punto en que todo eso tenemos que seguirlo consolidando para que ese camino de alguna manera se vea mucho más evidente de aquí en adelante, es decir, estamos en un punto muy importante, un punto que además creo que todos lo entendemos, Hacienda y Planeación también lo entienden y por eso trabajamos de la mano y trabajamos juntos para mirar cómo podemos responder a este gran desafío, de que el presupuesto del sector sea un presupuesto acorde con esa gran necesidad que tenemos.

El presupuesto del sector, trataré de explicarlo. Este fue el presupuesto del 2017 sin la adición presupuestal, me gusta iniciar por acá porque

explica el desafío del presupuesto, es un presupuesto que es bastante inflexible, ¿por qué lo es?, el Presupuesto en 2017 arrancó con 33.8 billones de pesos, de esos 31.2 billones eran funcionamiento y 2.6 inversión.

El presupuesto en funcionamiento, ¿en qué se ve representando?, en tres cosas: transferencias corrientes que son 31.1 billones; gastos de personal, que los gastos de personal del Ministerio de Educación, realmente en comparación son muy pequeños, son ochenta mil millones de pesos (\$80.000.000.000), y gastos generales que son cinco mil novecientos millones de pesos (\$5.900.000.000). En el tema de transferencias lo más importante es el SGP - (Sistema General de Participaciones), y todo lo que mandamos para el Fomag - (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio), es decir, cuando uno mira el presupuesto de funcionamiento del Ministerio, es un presupuesto que básicamente financia aquello que no hay otra manera de ser financiado, es decir, todo lo que tiene que ver con el SGP y con el Fomag.

El presupuesto de inversión, que fueron 2.6 billones de pesos, ¿en qué se dividen?, en lo siguiente; en Icetex 1 billón de pesos de esos 2.6, son del Icetex para financiar esos créditos educativos “Ser Pilo Paga”, lo que ya ustedes acaban de ver en la diapositiva anterior que les presenté; el Programa de Alimentación Escolar, en ese presupuesto, antes de la adición, habían seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000), en el PAE; Infraestructura Educativa, quedaron incluidos trescientos noventa y un mil millones de pesos (\$391.000.000.000); algo muy importante, las transferencias a las universidades, que fueron casi trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000), doscientos setenta y dos mil millones de pesos (\$272.000.000.000), ahí estaba consignado la mayor parte del presupuesto de inversión, que teníamos inicialmente en el ministerio este año.

La siguiente es la adición presupuestal. Cuando ya llegó la adición, ¿La adición a qué se fue?, se fue a lo siguiente; fueron 1.5 billones, ahí estoy incluyendo lo que también pasó con el Sistema General de Participaciones, lo que nos permitió cerrarla; aquí está Icetex, que se fueron doscientos setenta y ocho mil millones de pesos (\$278.000.000.000), para complementar lo que se necesitaba en esa entidad; Fomag - (Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio) teníamos una necesidad de pasar trescientos cincuenta y cinco mil millones de pesos (\$355.000.000.000), también al Fondo del Magisterio.

Instituciones de Educación Superior, distribuimos ciento sesenta y cinco mil millones de pesos (\$165.000.000.000); para infraestructura dejamos ciento setenta y ocho mil millones de pesos (\$178.000.000.000), eso es sin situación de fondos, porque eso es del recaudo de Ley 21, y

dejamos para inversión dentro de lo cual la gran mayoría era PAE, unos proyectos estratégicos, la evaluación carácter diagnóstico formativa que es para los docentes, que eran ciento noventa y cinco mil millones de pesos (\$195.000.000.000) en total, y unos recursos pequeños para funcionamiento que eran dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000).

Aparte está el tema del SGP que nos dio trescientos treinta mil millones de pesos (\$330.000.000.000) adicionales, con lo cual logramos cerrar el SGP este año, para poder pagar la totalidad de los docentes, todo lo que significa básicamente el SGP, que es el mantenimiento de los colegios de Colombia.

Finalmente, este es el resumen del 2017, presupuesto de funcionamiento ya con la adición quedó en 32.96 billones de pesos, y el de inversión quedó en 2.33 billones de pesos. La apropiación total, la que tenemos en este momento es de 35.3 billones de pesos, ya tenemos una ejecución de 67.15%, básicamente ese es el nivel de ejecución actual, de la cual incluso tenemos en obligaciones casi el 60% en este momento, hay que acelerar la ejecución, pero de alguna manera esto es lo que estaba previsto en este momento del año, con la adición, la adición llegó hace unas cuantas semanas, eso será como el reto para poderlo hacer, pero de alguna manera tenemos el plan previsto para ejecutar el 100% de estos recursos, como lo ha hecho el Ministerio en los últimos años.

Ahora, comparando el presupuesto del 2018 solicitado con la cuota asignada, básicamente aquí ya se ve el déficit que está planteado, pero en inversión la solicitud fue de 4.6 billones de pesos, la cuota asignada fueron 2.3 billones, ahí tenemos un déficit de básicamente la mitad, es decir, nos dieron la mitad de lo que se solicitó. En funcionamiento lo solicitado fueron 34.9 billones, y lo asignado fueron 32.9 billones, ahí también tenemos un déficit de 1.9 billones.

¿Cuáles son los temas más complicados?, o de alguna manera los faltantes más importantes que están ahí:

Primero Icetex. 1.14 billones de pesos, que eso es gran parte de lo que ustedes ven en la necesidad de inversión, el tema en inversión más grande es Icetex, también PAE, porque además aquí ya en PAE queremos continuar con lo que veníamos, pero además Jornada Única, si queremos cerrar en 1.500.000 en Jornada Única, necesitamos también más plata para PAE, estamos pidiendo un poco más de seiscientos cincuenta mil millones de pesos (\$650.000.000.000).

Infraestructura, de alguna manera no podíamos pedir lo que hemos pedido en el pasado, y eso ha sido parte de las reuniones que he tenido con alcaldes y gobernadores, ¿qué les he dicho?, más plata para infraestructura ya no va a haber, y yo sé que eso es triste para todos, porque todos quisiéramos que hubiera más plata para infraestructura,

estamos pidiendo al menos cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000) adicionales, para incluso cumplir con compromisos que se han venido adquiriendo con el tema de los contratos y algunos otros compromisos que se han hecho en los últimos meses.

Hemos pedido también recursos para educación básica, para temas de alfabetización, modelos flexibles, para PPA, para el programa “Todos a Aprender”, hay unos faltantes que tenemos, esos son recursos que sumados entre todos da trescientos cuarenta y cuatro mil millones pesos (\$344.000.000.000) y que son muy importantes para funcionar. Para nosotros ha sido muy importante lo que podamos hacer con el tema de educación rural, y aun cuando tenemos un plan muy ambicioso, que tiene una necesidad de recursos mucho más alta, por lo menos hemos planteado que para poderle dar vida a este proyecto, necesitaríamos ochenta mil millones de pesos (\$80.000.000.000), que hoy no están planteados en el presupuesto que hemos solicitado, eso en inversión son los 2.3 billones de pesos que les mencioné, que era el faltante que hoy tenemos y que obviamente así en declaración conocen muy bien.

En funcionamiento es más simple porque son dos rubros muy grandes; uno es el Sistema General de Participaciones que es 1.7 billones, y el FOMAG que estamos necesitando doscientos trece mil millones de pesos (\$213.000.000.000), para que el año entrante cierre como debe cerrar.

Mi última diapositiva. Es una diapositiva de conclusiones, ¿qué necesitamos básicamente?, algunos temas importantes y que quiero dejar el mensaje. Claramente el PAE es una necesidad imperiosa, hay que apropiarse los artículos SGP y del Fomag que son tan importantes para poder continuar como veníamos y respondiendo con la calidad y con la cobertura de la educación que el país necesita, lo que necesitamos de recursos para educación rural y para infraestructura que es lo que nos permite llegar a esos lugares de Colombia que hoy no tienen la posibilidad de tener las mejores aulas para los niños y jóvenes. Aquí lo último tiene que ver con Icetex y el tema de becas nuevas y vigentes, que además responden a las metas que nos hemos planteado y que hace que lo que hagamos con Icetex sea tan importante.

Con eso, Presidente, terminé la presentación, espero haber dado una claridad general sobre estos temas, y estoy dispuesta a cualquier pregunta, comentario que surja de los honorables Representantes.

Presidente:

Los escuchamos a todos, después abrimos la discusión, ¡ok! Tiene el uso de la palabra la Viceministra de Cultura, doctora Zulia Mena García.

Ministerio de Cultura, Viceministra Zulia Mena García:

Inicialmente, quiero reiterar la excusa de la Ministra, aquí estamos un equipo para las preguntas o lo que debamos resolver. Quiero agradecer también la citación de la Comisión, especialmente los citantes, porque es una oportunidad importante para nosotros compartir con ustedes, no solamente los avances desde el 2010 a hoy, que el Ministerio de Cultura ha tenido en cabeza de la Ministra, en la calificación que se dio de los ministros, es una de las Ministras que seguidamente ha venido ocupando un puesto visible, ocupó el puesto número uno en la calificación, porque son muy pocos recursos que el Ministerio de Cultura tiene, pero que se utilizan muy bien, llegan a las regiones, generar sonrisa en los lugares más apartados del país, para nosotros es un orgullo saber que el Ministerio de Cultura con muy poco hace mucho, y es importante compartir con ustedes estos avances.

El Ministerio de Cultura tiene solo 217 personas, porque tiene la misma planta cuando era Colcultura, y en ese sentido el trabajo que se hace realmente es bastante importante, los resultados son notorios, porque se llega a los diferentes estratos del país, cuidando el patrimonio que es tan importante para Colombia, y en este momento que estamos en la construcción de una nueva Colombia y un nuevo país, el aporte y la presencia en las zonas veredales se nota bastante.

La exposición que vamos a hacer nosotros, inicialmente vamos a compartir un mensaje de la Ministra, donde hace un resumen muy corto, 3 minutos, un video donde comparte los logros obtenidos; luego vamos a compartir con ustedes el avance de 2017 y la proyección de 2018. El Ministerio de Cultura tiene tres institutos adscrito: El Archivo General de la Nación, El Instituto Colombianos de Antropología e Historia y el Instituto Caro y Cuervo; el presupuesto que vamos a compartir con ustedes tiene que ver con estos tres institutos y con el Ministerio de Cultura a nivel general.

Solicito respetuosamente la proyección del video de la Ministra de Cultura, y luego pasamos a compartir los avances, presupuesto 2017 y la proyección 2018.

“... Presentación video, Ministra de Cultura...”.

Vamos a continuar con los logros del Ministerio de Cultura. Mediante la Ley 1493 de 2011, con relación a espectáculos públicos, el Ministerio de Cultura entre 2012 y 2017 a junio, recaudó ochenta mil millones de pesos (\$80.000.000.000), hoy conseguimos que, en diferentes regiones del país de acuerdo donde se llevan a cabo estos espectáculos, avances muy importantes en sectores que antes no recibían un peso, y hoy han recibido recursos que han mejorado, no solamente en infraestructura, sino también el fortalecimiento de su actividad.

Otro logro importante es el Programa Nacional de Concertaciones. El Programa Nacional de Concertaciones permite llegar no solamente a las zonas más pobres del país, sino a diversos grupos que con esta convocatoria obtienen recursos no solamente para las fiestas que se realizan en estas regiones, sino también para diferentes proyectos que se distribuyen en ocho líneas, hemos entregado a cada uno de los Congresistas una carpeta, allí está reflejado cuál ha sido el comportamiento de estos aportes y la presencia del Ministerio en sus regiones. En este programa de concertaciones son cuarenta y tres mil ochocientos setenta y ocho millones de pesos (\$43.878.000.000), para apoyar 1.914 proyectos de actividades culturales en todo el país, esto tiene que ver solo en el 2017; la ejecución presupuestal del 2017 en el sector Cultura.

Tenemos en este sentido que del total de gastos del Ministerio de Cultura en el año 2016 fue el mejor año del Ministerio de Cultura, el mejor año en ejecución 99.8% de recursos se ejecutaron; en el 2017 el presupuesto era trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$346.854.000.000), de los cuales el 45% corresponde a funcionamiento, ciento noventa y uno mil trescientos dos millones de pesos (\$191.302.000.000), y el 55% corresponde a inversión, ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y uno millones de pesos (\$155.551.000.000); de lo asignado a funcionamiento se tiene la siguiente distribución, que es muy poco en el caso de funcionamiento lo que el Ministerio de Cultura gasta por el número de personas, como les decía inicialmente tenemos: En gasto de personal es el 12%, el 6.5% es gastos generales, 1.5% son gastos generales destinados a la financiación de la conectividad en la red de bibliotecas públicas, las transferencias que incluye, 14.2% impuesto nacional, que son las transferencias, es el mayor porcentaje en los que tiene que ver con el gasto de asignado a funcionamiento; 14.2% impuesto nacional de consumo, que en este momento está girado totalmente a los diferentes departamentos; el 9% de los recursos son destinados al apoyo, fomento y fortalecimiento de las bibliotecas públicas, 11% son recursos relacionados con la ley de espectáculos girado a los municipios para el fortalecimiento de escenarios para las artes escénicas, el 36% tiene que ver con el Programa Nacional de Concertación, este programa es fundamental, como decía al principio, porque llega a organizaciones muy pequeñas que están ejecutando diversas actividades el Ministerio de Cultura; el 8% es música para la reconciliación que tiene que ver con Batuta, que también es un proyecto que fortalece muchísimo el trabajo con los niños y niñas en las diversas regiones del país; el 2% para otras transferencias que tiene que ver con sentencias, conciliaciones.

En relación con el presupuesto de 2018, haciendo un comparativo con el presupuesto 2017, tenemos una reducción del total del presupuesto asignado, con respecto al 2017 de un 13.5%; 38% de recursos de inversión son inflexibles, esto tiene que ver con vigencias futuras, con víctimas indígenas, compromisos que ya están adquiridos, solo setenta y seis mil seiscientos sesenta y un millón de pesos (\$76.661.000.000) son de inversión, que están disponibles, lo cual no permite el cumplimiento total de las metas del Plan de Desarrollo y el cumplimiento de compromisos que hay con las diferentes regiones del país, de esos cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$59.454.000.000) se requieren para poder cumplir con las metas, con relación a este tema de los cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de pesos (\$59.454.000.000), tiene que ver con infraestructura cultural, restauración de bienes de interés cultural a nivel nacional, preservación de manifestaciones culturales, atención a primera infancia, fortalecimiento en procesos artísticos culturales, escuela talleres; en funcionamiento el 71% de las transferencias se van a las regiones, se requiere en este caso de funcionamiento veinte mil trescientos cuarenta y un millón de pesos (\$20.341.000.000) adicionales, para el apoyo de procesos culturales y artísticos en el territorio, a través de convocatorias que permiten la asignación de recursos de manera equitativa, además la inclusión de dichos sectores que lo requieran.

Para el 2018 la solicitud de recursos adicionales para el sector es de ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve millones de pesos (\$84.489.000.000), el Ministerio de Cultura requiere, sesenta y ocho mil setecientos setenta y seis millones de pesos (\$ 68.776.000.000); el Archivo General de la Nación, nueve mil doscientos ochenta millones de pesos (\$9.280.000.000); Instituto Colombiano de Antropología e Historia, tres mil trescientos sesenta y siete millones (\$3.367.000.000); el Instituto Caro y Cuervo, tres mil sesenta y nueve millones de pesos (\$3.069.000.000); para un total de ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve millones de pesos (\$84.489.000.000).

Realmente nosotros sabemos cómo en el Ministerio de Cultura que la Comisión no es la que toma la decisión para aprobar estos recursos, pero sus recomendaciones son fundamentales en el trabajo que se realice en las plenarios del Congreso de la República. Si el Ministerio de Cultura no alcanza a obtener mínimamente estos recursos, realmente las metas no se van a cumplir y, si nos gustaría con la labor que la Ministra ha hecho, su equipo de trabajo, que el Congreso de la República pudiera estimular esto, porque son compromisos que ya están adquiridos en las regiones, son bibliotecas que le van a llevar a los niños y a las niñas, infraestructuras a nivel

patrimonial que se han ido recuperando y que hacen parte del orgullo de este país.

Para nosotros es fundamental que entendiendo la situación crítica a nivel fiscal y a nivel presupuestal que tiene el país, se estimule también a los Ministerios que han hecho bien la tarea y que son los que están llegando realmente a las regiones y a la gente que más lo necesita.

En nombre de la Ministra, los invito a que en el trabajo y en la labor que juiciosos han hecho todos estos años, esta Comisión ha venido apoyando a la Ministra, gracias al apoyo de ustedes los resultados que hay hoy, se reflejan normalmente en la parte social y especialmente en la cultura se le presta muy poca atención, estos recursos con los que llegan a la gente que los apoyan a ustedes para estar acá en el Congreso de la República, porque son sectores que de otra manera es imposible que se beneficien. Mi solicitud es a que en la labor que van a hacer para mejorar el presupuesto en medio de la crisis, insisto, tengan en cuenta al Ministerio de Cultura.

Muchas gracias, estamos aquí listos para las preguntas, tienen en sus manos una información del Ministerio de Cultura que le hemos entregado a cada uno, y estamos aquí listos para responder las inquietudes que tengan los honorables Congresistas.

Presidente:

Muchas gracias, doctora Zulia Mena García, Viceministra de Cultura. Tiene el uso de la palabra el Viceministro de las TIC, Juan Sebastián Rozo.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Viceministro General Juan Sebastián Rozo:

Muy buenas tardes a todos, a los honorables Representantes, Presidente, Vicepresidente, Secretario, funcionarios del Gobierno nacional, la Viceministra, la Ministra que nos acompañaba hace un rato, un saludo muy especial al Representante Iván Darío Agudelo que está de cumpleaños hoy, felicitaciones; un gusto estar acá, quiero extenderles de nuevo las excusas del ministro David Luna, no pudo hacerse presente en esta sesión por inconvenientes de su agenda, en desarrollo de sus funciones, pero aquí estamos con el Ministerio, adicionalmente con el Director de Planeación del Ministerio, para las preguntas adicionales que tengan respecto del tema a tratar en la sesión del día de hoy.

Hemos distribuido un documento respuesta que ha suscrito el Ministerio, con ocasión de esta sesión, donde podrán encontrar y también seguir todos los detalles de los comentarios generales que hare frente al presupuesto y la ejecución que lleva actualmente el Ministerio y el sector TIC, en cabeza del Ministro David Luna.

Lo primero, mencionar rápidamente, guardando la metodología con las anteriores intervenciones, los resultados que se han logrado a través de la

ejecución del presupuesto del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Quisiera hacer referencia a los logros en materia de Infraestructura, el primero de ellos, comentar y recordar que el Ministerio ha logrado durante nuestro periodo, de los años 2010 a 2017, avanzar en materia de infraestructura de manera significativa: lo primero es comentar que en el año 2010 el Ministerio tenía cerca de 200 municipios conectados a través de la red de fibra, actualmente estamos un poco más arriba de los 1.078 municipios, hemos logrado avanzar de 2.6 millones de conexiones de banda ancha en el año 2010, a más de 28.000.000 de conexiones de banda ancha en el año 2017; adicionalmente, hemos pasado de 730.000 hogares conectados en estrato uno, dos, a nivel nacional a más de 2.500.000 hogares en estratos uno y dos conectados, hemos pasado a 1.052 zonas wifi gratuitas que hemos conectado ya, y que están funcionando a nivel nacional; en el año 2010, por supuesto, este proyecto no existía, es un proyecto que arrancó a funcionar en el año 2016 y hemos avanzado un poco más de 1.052 zonas, en 353 municipios del país, en 27 departamentos del territorio nacional.

Adicionalmente, en el 2014 teníamos un poco más de 1.800 empresas del sector TIC creadas, hoy hemos pasado un poco más 5.400 empresas en el sector TIC, lo cual es un salto significativo, teniendo en cuenta las habilidades y toda la infraestructura que hemos desplegado precisamente a nivel nacional, no solamente eso, sino también todo lo que hace referencia a la capacitación y a la promoción de la industria TI a nivel nacional; hemos pasado también desde el año 2010 hasta hoy de 265.000 terminales entregadas en instituciones públicas educativas, a tener un poco más de 2.5 millones de terminales entregadas, con unos objetivos muy claros para el próximo año, que ya mencionaré.

Adicionalmente, hemos logrado reducir el déficit de profesionales TI, pasar de 94.000 profesionales TI necesarios para suplir la demanda de la industria de TI y de las otras industrias, a tener un poco más del 50% reducido de ese déficit, es decir, estamos cerca de 41.000 profesionales TI en el déficit que les menciono.

En relación con los docentes formados en TIC, hemos pasado ya los 165.000 docentes formados, también vinculados a los distintos proyectos que hemos desarrollado a través del Ministerio, principalmente, computadores para educar, nuestra plataforma de entrega de terminales y capacitación de todos los actores intervinientes en el ecosistema educativo, de la mano con el Ministerio de Educación. Hemos pasado de 287 municipios con fibra óptica en el año 2010 conectados con esta red que les mencionaba ahora, a 1090 con la red nacional.

Finalmente, creo que es importante mencionar que actualmente hay funcionando y en operación

más de 7.000 kioscos y puntos Vive Digital, centros de acceso comunitario a Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con distintos programas de capacitación; también con el SENA hemos logrado avanzar en más de 60.000 Teletrabajadores, en el año 2010 teníamos 31.000 Teletrabajadores en Colombia, actualmente, estamos en 95.000, nuestra meta para el año 2018 es poder llegar a un poco más de 120.000, meta que vamos a conseguir sin ninguna duda.

Finalmente, en términos de infraestructura, tenemos nuestros centros de desarrollo de contenidos digitales y de emprendimiento a nivel regional y local, 17 PDV (Puntos Vive Digital) Lab, adicionalmente 20 PVD Lab en otras regiones repartidos a nivel nacional, y 772 municipios cubiertos con 4G LTE, teníamos cerca de 160 municipios con 4G en el año 2014, después de la ejecución de las distintas adjudicaciones y licitaciones de subasta de espectro, especialmente la última de "AWS" y 2.5, avanzamos como les digo, 772 municipios conectados con esta tecnología.

Para el presupuesto creo que es importante que tengamos en cuenta la estructura general del sector, es importante que sepamos cómo nos distribuimos, para que tengamos muy claro precisamente cómo se está haciendo la ejecución y la distribución del presupuesto en el sector TIC:

Lo primero. El Ministerio tiene una cuenta particular y especial, es la cuenta del Fondo TIC, en cabeza del Ministerio tenemos las dos cuentas, la cuenta del Ministerio que hace referencia a gastos de funcionamiento, mientras que en la cuenta del Fondo TIC tenemos funcionamiento e inversión; adicionalmente tenemos tres entidades que están vinculadas y adscritas al sector que son la ANE, la ANTV y la CRC, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, que también entran dentro del presupuesto general que le ha sido definido, o que se le define año a año al Ministerio de Tecnologías; tenemos dos entidades adscritas y vinculadas al sector y al Ministerio, pero que no hacen parte de este presupuesto general, sino que se manejan por el presupuesto de establecimientos industriales y comerciales, que son RTVC (Radio Televisión Nacional) y 4/72 (Operador Postal Oficial), estas dos entidades tienen un presupuesto aparte, al que vamos a entrar a revisar en este momento.

Ya entrando un poco en los números, para el año 2017 tuvimos un presupuesto de 1.3 billones, con un total de funcionamiento de diecinueve mil millones de pesos (\$19.000.000.000) y de inversión 1 billón ciento cuarenta y tres mil millones de pesos (\$1.143.000.000.000). Para el año 2018 solicitamos 2.3 billones al presupuesto nacional, nos fueron preaprobados 1.1 billones, con una reducción de un 14% en ese presupuesto, creo que es importante resaltar precisamente esa reducción, dado que con ocasión a la misma vamos a tener un impacto precisamente en los

objetivos y en los programas del Ministerio, los cuales ya mencionaré a renglón seguido.

Respecto de las afectaciones o el impacto en inversión, sin contar evidentemente la totalidad, sino los principales proyectos que se están viendo afectados, tenemos Internet Móvil Social, que es el programa que tenemos listo y preparado para hacer un subsidio en la prestación del servicio de telefonía móvil, especialmente, en datos, un proyecto que no se ha sacado adelante en ningún lugar del mundo; sin embargo, en el Ministerio estamos ya con el proyecto respectivo listo, para salir adelante en esa brecha que todavía existe en la prestación del servicio de datos a nivel nacional, especialmente, en algunas regiones del país, tenemos para ese proyecto en particular una afectación directa, lo que nos implica posponer este proyecto para el siguiente año.

En materia de kioscos es importante que tengamos claro que están todos garantizados, su funcionamiento, operación y mantenimiento hasta el año 2018 en el mes de julio, pero es importante que tengamos claro que necesitamos de recursos adicionales para darle continuidad precisamente a este proyecto tan importante de los 7.000 kioscos, alrededor de 6.500 se van a poner en riesgo si no encontramos recursos adicionales para garantizar su funcionamiento después de julio de 2018.

En materia de Computadores para Educar, tenemos una reducción de 2.000.000 computadores que se tenían previstos dentro de las metas, ya esa meta fue solicitada y modificada ante los organismos pertinentes, ante el departamento de Planeación, pasamos de 2.000.000 a 1.000.000 de terminales, hemos reducido ahí la afectación en la entra de terminales; pero también se ha visto impactada la formación de docentes, pasamos de una meta de 318.000 docentes a formarse, a un poco más de 140.000.

Adicionalmente, en materia de la red de emergencias vemos que hay una afectación, lo cual nos pone en una posición de poder avanzar únicamente con la red de emergencia en bandas bajas. En Ciudadanía Digital que también hace referencia a la formación de personas y de ciudadanos en capacidades TIC, vemos una reducción de 300.000 ciudadanos capacitados, pasamos de 2.5 millones de ciudadanos en la meta a 2.2 millones.

Finalmente, tres puntos adicionales que vale la pena resaltar son: Capitalización del Canal 13, Canal de la Región Andina; hemos solicitado también al Ministerio de Hacienda y hemos trabajado con varios de los Representantes presentes, entidades del sector de televisión, como la ANTV, una capitalización por cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000) para este canal en particular.

Finalmente, el funcionamiento del Ministerio TIC y de la CRC deben ser reforzados con

recursos, dado que hay una baja del 16% en el funcionamiento de estas dos entidades.

Adicionalmente, un último punto que es importante mencionar, el apagón tecnológico, Presidente, usted lo conoce muy bien, se genera en el 2019 y tendremos que buscar alrededor de ciento noventa y cinco mil millones de pesos (\$195.000.000.000), para surtir con éxito este procedimiento del apagón analógico en materia de televisión.

Esos son los rubros principales y los puntos principales dentro del funcionamiento y la inversión del sector TIC, que vale la pena resaltar, como les mencionaba, ustedes tienen en su poder la respuesta de las preguntas y el cuestionario, con todo el detalle y estamos abiertos precisamente a preguntas adicionales que se tenga sobre el particular.

Quiero resaltar un ejercicio muy importante que hemos venido haciendo con las entidades territoriales, de la mano también por supuesto con los Representantes y Senadores, que ha sido muy efectivo en materia de “Computadores para Educar”, nos ha permitido hacer un refuerzo a nuestras metas y a nuestros programas en materia de capacitación, en materia de puntos y kioscos Vive Digital, también hemos venido teniendo el apoyo y el trabajo mancomunado con las entidades territoriales, las gobernaciones y las alcaldías, que nos ha permitido también sortear de alguna manera la afectación que ha tenido esta cartera con el presupuesto aprobado.

Esos son los mensajes fundamentales, y de nuevo estamos atentos para las preguntas que tengan en detalle frente a los puntos ya tratados.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muy bien Viceministro. Vamos abrir el debate, los congresistas en el orden que se han inscrito, primero pidió la palabra el doctor Carlos Alberto Cuero, le daremos la palabra.

Honorable Representantes Carlos Alberto Cuero Valencia:

El uso de la palabra para el Presidente del Icetex.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Le damos el uso de la palabra al Presidente del Icetex, a pesar de que la Ministra ha hecho referencia al tema.

Siga doctor Hugo Hernán, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representantes Hugo Hernán González Medina:

Buenos días para todos, Presidente, Ministra, funcionarios, compañeros. Quería agregar ahí de paso, si pudieran, ya que no lo hemos hecho, señor Director, decírnos cómo va el proceso de reglamentación, puesta en marcha de una ley que

para nosotros es muy importante, autoría de mi compañero aquí, el Representante de Antioquia Wilson Córdoba Mena, sobre el sistema de información de becas y créditos, un sistema único, que sirva de transparencia y garantía, de certeza para esas comunidades afro, etnias, sobre todo para aquellos que están más alejados, y cuando les damos informes como el de la Ministra, en becas, ellos sienten como que eso no es de ellos, ¿Dónde está quedando?, eso era.

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), Presidente, Andrés Eduardo Vásquez Plazas:

Muchas gracias, un saludo muy cordial a todos, básicamente quisiéramos como partir la presentación, hacerla en tres capítulos: Uno, lo que representa hoy el Icetex en cifras; dos, lo que ha sido el apoyo tan importante de este Congreso para que el Gobierno haya podido incorporar recursos del orden de 2.7 billones, lo que es la política de subsidios de tasa y sostenimiento; tres, la diferencia que hay entre el presupuesto aprobado y las necesidades en el Icetex.

Lo primero que quiero señalar es que hoy junio 30 de 2017 tenemos 627.000 beneficiarios, entre créditos y Fondos en Administración; los créditos hoy suman 403.000 beneficiarios, que representan la totalidad del territorio nacional, en todos los departamentos del país hay beneficiarios del Icetex, bien sea por el lado de los Fondos en Administración donde tenemos cerca de 224.000 beneficiarios, o bien sea a través de los créditos, esto es la suma de muchos esfuerzos que son muy importantes, porque aquí en el tema los fondos incluimos todos los recursos que se necesitan para la población especial, víctimas del conflicto, para la población afro, para los indígenas, y para las comunidades más vulnerables, en ese orden de ideas, donde ya tenemos cerca de 446 Fondos en Administración, uno de los elementos que es bien importante compartir es que, como instrumento de política de focalización el Icetex hoy cuenta con que el 92% de los beneficiarios de los créditos del Icetex son de estrato uno, dos y tres, de ese 92%, el 62% son estratos uno y dos, que representan la totalidad de los departamentos del país.

Ahora con la política definida en este Gobierno, como fue gracias al apoyo del Congreso, la asignación del subsidio de tasa, el subsidio de sostenimiento, este es un instrumento que es muy importante, porque permite que los jóvenes de los estratos más vulnerables tengan acceso a las tasas más favorables que se pueden conseguir en el mercado, ¿Esto qué implica?, que el subsidio de tasa permite que en la práctica los jóvenes a la hora de hacer la cancelación del crédito, paguen en términos reales tasa de interés cero, es decir, la tasa se va actualizando; en estos 7 años de Gobierno se han incorporado recursos del orden 2.7 billones de pesos, esta cifra es bien importante, porque gracias a esto tenemos hoy que el 70%

de los beneficiarios de crédito del Icetex tienen acceso a este subsidio de tasa, esto es cerca de 280.000 jóvenes de estrato uno, dos y tres, de todo el territorio nacional que reciben este apoyo y es un apoyo muy importante, porque les permite acceder a las condiciones más favorables que hay en el mercado.

Adicional a esto, si le sumamos lo que representa en subsidio los recursos de las poblaciones especiales, pues tenemos una tarea muy importante por consolidar, desarrollar, y como lo decía la Ministra, estamos en el punto de inflexión, y es donde más necesitamos fortalecer, porque una vez se asigna los recursos de subsidio de tasa a un joven, esta es una partida que se vuelve prácticamente inflexible, porque se la sostenemos desde el primer semestre hasta el último semestre.

Entonces, los tres instrumentos de apoyo de la política de Gobierno, como es tasa, sostenimiento, más el 25% de condonación para la población más vulnerable por terminar su proceso académico, son los elementos que se vuelven fundamentales; adicionalmente, hay un resultado que es muy importante compartir, y es que entre el año 2010 y el 2017 el indicador de calidad de cartera ha mejorado de una manera muy importante; en el año 2010 teníamos el indicador de cartera en el 21%, es decir, de cada cien pesos (\$100) que teníamos colocados, habían problemas con veintiún pesos (\$21), hoy a junio 30 tenemos un indicador de 8.8%, es decir, hemos hecho un esfuerzo tanto en aplicar mejores prácticas, eliminar las tasas de cobranza, hacer una gestión más directa, hacer jornadas de normalización, lo cual nos permite tener hoy el indicador con el que contamos.

Para rematar, responder las dos preguntas que acabaron de señalar. Efectivamente el Icetex en convenio con el Ministerio de Educación se encuentran haciendo todos los términos de referencia para todo el tema del aplicativo, que va a permitir el sistema único de información de becas; dentro de la programación tenemos 6 meses para hacer la construcción del aplicativo, de tal manera que, a comienzos de enero, a más tardar en febrero, tendríamos ya el sistema. ¿Qué vamos hacer con este sistema?, vamos a tener a todas las instituciones que ofrecen becas, créditos y demás, van a estar vinculadas al sistema de información del Icetex, por lo cual vamos a generar unos instrumentos de participación mucho más claros y más expeditos; pero adicional a eso, montamos una oficina de apoyo y asesoramiento a los jóvenes, para explicarles cómo se diligencian los formularios, qué trámites necesitan para hacer el proceso de internacionalización y demás. Con estos elementos, creo que estamos en la línea de generar el mejor mecanismo para hacer pública toda la información que hay de becas disponibles.

Para finalizar, con el presupuesto asignado. Gracias al esfuerzo en este año, se logró un presupuesto que inicialmente estaba en 1 billón, subirlo un billón trescientos cuarenta mil millones

de pesos (\$1.340.000.000.000). ¿Qué recursos se necesitan para este año?, 1.7 billones, con la partida asignada que suma quinientos noventa mil millones de pesos (\$590.000.000.000), estamos hablando de un déficit de 1.2 billones; ¿Cuáles serían los efectos de mantenerse esta cifra?, uno, que sería devastador el tema del subsidio de tasa, es decir, los 278.000 beneficiarios de las mejores tasas tendrían una reducción importantísima, adicional a eso, las metas del Plan de Desarrollo que incorpora la necesidad de atender comunidades especiales, como las comunidades afro, indígenas, víctimas del conflicto y demás, también tendrían y se quedarían sin ese recurso, lo cual evidentemente nos haría un hueco muy importante, adicional a eso el problema de becas que es bien conocido por todo el auditorio.

Entonces esos elementos son los que nos ponen en una situación bastante compleja, razón por la cual es muy importante, con el apoyo de ustedes, lograr sumar los recursos que necesitamos para cubrir las renovaciones, que es un tema que se vuelve estrictamente legal, porque no puedo decirle a un estudiante, hoy tienes crédito, mañana no; que es una de las grandes apuestas que hace el Icetex, que cada joven que ingresa al Icetex tiene asegurado sus recursos desde el primero, hasta el último semestre, esto es fundamental, porque no es un crédito que se va haciendo rotativo, sino que es de principio a final; más los elementos de política, tenemos unos instrumentos que permiten aportar y sumar a la cobertura de la educación superior del país. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Honorable Representantes Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias, Presidente. Saludo a todos, a los Ministros y Viceministros que nos acompañan en la Comisión Sexta, saludo a mis compañeros y al público en general, un placer tenerla acá doctora Zulia.

Con el tema educativo Ministra, usted habla del tema de la Jornada Única, que faltan docentes, alimentación, infraestructura; sería bueno saber más o menos, como profesor que soy, esta es una sensación que tienen los profesores en las regiones, ¿Cómo se va a llevar eso?, ¿Cómo vamos a hacer para pasar de “7 a 12”, a “7 a 3”?, obviamente la alimentación se duplica; entonces el ambiente de los docentes no hay una comunicación directa, no hay un entendimiento directo de cómo va a ser ese proceso, ahora, los colegios que se amplían, un colegio de 1.000 jóvenes, tienen que sacar esos 1.000 jóvenes a otro sitio mientras amplían la infraestructura, esa parte de enviarlos a otros lugares no está siendo clara, ese traslado del colegio original que están arreglando, al colegio que van a entrar, está generando deserciones

escolares porque no los están ubicando en los mejores sitios, o van a sitios no adecuados para que se pueda dar el tema.

Con el tema de alimentación escolar. Escuché la semana pasada una denuncia que se habían perdido 32.000.000 de raciones de desayunos escolares por falta de gestión de entidades territoriales, eso es muy grave, los niños muriéndose de hambre y estos alcaldes o los encargados de eso dejan pasar 32.000.000 de raciones, ¡eso es muy grave!, se tiene que tomar una medida muy fuerte con estos alcaldes locales.

También hay una preocupación con el tema de la educación contratada Ministra, aproximadamente hay 1.000.000 de niños en educación contratada, o cobertura educativa que le llaman, esos niños no están cobijados con desayunos escolares, sería bueno tenerlos en cuenta.

Con respecto a la Viceministra, doctora Zulia Mena. Hombre a usted y la Ministra hay que felicitarlas, porque con ese presupuesto tan reducido, ustedes llegaron a hacer tanta cosa, parece ser que la cultura aquí es un relleno, no le ponen cuidado, no la valoran con el presupuesto adecuado, este año le recortaron 13.73%, no le dan mucho, pero si le recortan y le recortan, si alguno supiera lo que la educación, la cultura y el deporte ha sacado a nuestros niños de la droga, de las pandillas y de esas cosas, tendría mucho más cuidado la inversión en estos rubros, que es lo que logra ocupar el tiempo libre de nuestros niños y niñas, que en la mayoría de los casos son gente de clase popular, donde están los mayores problemas, allá necesitamos ocupación de tiempo libre en educación, deporte y cultura.

Para el Viceministro de las TIC, le dejo allí, porque sé que no es un debate, pero sí le dejo el tema del robo de celulares, el tema del IMEI no ha funcionado; según el Fiscal General de la Nación, también hay que reconocerles el trabajo que han hecho, vimos el Ministro Luna muy activo, diciendo que cada ciudadano registrara su IMEI, esa fue una campaña buena que hay que reconocerla, pero la tecnología no ha sido suficiente para el robo de los celulares, salió un experto ahí en televisión diciendo, un celular se duplica en 60 minutos, con un computador que tenga internet el celular se desbloquea y se duplica, han manifestado que un 1.000.000 de celulares saldrán de circulación por estar duplicados, saldrán entre el mes de agosto y septiembre, mi pregunta es, ¿Cómo se da cuenta un ciudadano que su celular fue duplicado?, ¿Cómo van a comunicar eso?, cuando un celular es cogido de buena manera y alguien se lo duplicó; ha aumentado el robo de celulares el 79.7% en el último año, pasamos de 15.911 celulares robados a 28.596, va en aumento, el Fiscal manifestó que tal vez Asomóvil tenía algo que ver en eso, qué ha pasado allí, y los de Asomóvil manifestaron que ellos no tenían nada que ver en eso, pero también tienen que ayudarnos en este control; efectivamente la tecnología no ha sido suficiente,

tenemos que ver si se hace un mejor trabajo entre el Ministerio, la Fiscalía, la Policía, para poder engranar eso, porque hasta ahorita esa medida del IMEI no ha sido fructífera en el número de celulares no robados. Entonces sería muy bueno que la comunidad que está muy preocupada, no sabe si sus celulares fueron duplicados o no, el Fiscal dijo que con una sola sim card se duplicaba hasta 1.000 celulares, muy delicado; me gustaría que si no es ahora, que no es un debate, pero sí darle una respuesta al país sobre ese tema. Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muy bien por el uso del tiempo, les recomiendo a todos para que podamos hablar y continuar con este debate, que racionalicemos el tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.

Honorable Representantes Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para usted, para los demás compañeros, los asistentes, especialmente para los citados, para la Viceministra de Cultura, bienvenida; para el Viceministro de las TIC; especialmente para la siempre querida Ministra de Educación.

Yo quiero, si usted me lo permite Presidente, salirme un poco del sentido del debate el día de hoy, que no es otro sino ver los recortes que cada uno de los Ministerios aquí presentes van a tener en su presupuesto para el año 2018, el Ministerio de las TIC va tener si mal no estoy un recorte del 14%, el Ministerio de Cultura del 14.6%, el Ministerio de Educación igualmente, imagínese usted, cuando estamos tratando de que el país sea el país más educado de la región para el año 2025.

Pero lo decía anteriormente, quiero salirme un poco del tema Ministra, si debo poner el dedo en la llaga en un tema que ocurre hoy en mi departamento del Huila, específicamente, en el municipio de Garzón; este municipio, queridos colegas, Ministra, lo sabe muy bien mi compañero, colega y paisano Héctor Javier Osorio, es el tercer municipio en importancia del departamento del Huila, después de nuestra capital Neiva, y del municipio de Pitalito; hoy está pasando por una crítica situación que lleva el día de mañana a las 4:00 p. m. a todos los estudiantes y a las fuerzas vivas del centro del Huila y del municipio, a protestar por la falta de oportunidades brindadas por la Universidad Surcolombiana.

En el 2013 Ministra, la universidad prestaba 6 programas académicos, prestaba en ese entonces Administración de Empresas, Contaduría Pública, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Básica de Inglés, Ingeniería Agrícola, Tecnología en Obras Civiles; hoy sabe ¿Cuántos presta Ministra?, ¡una!, de seis pasaron a una, solamente presta Administración de Empresas, se le ha prometido a los estudiantes desde hace varios

años que se va a abrir la facultad de Derecho, a la fecha no se ha podido hacer realidad esa promesa, no solo del Ministerio, sino de la Rectoría de la Universidad Surcolombiana.

La inversión en la construcción de aulas nuevas desde el año 1996, desde hace 21 años no se construye un aula nueva en esa sede de la Universidad Surcolombiana, no hay ni un docente de planta en la sede, los recursos de funcionamiento no superan los diez millones de pesos (\$10.000.000) anuales, estamos hablando del tercer municipio en importancia del departamento, mañana Ministra va a haber una marcha de los estudiantes, los gremios, los padres de estos estudiantes que reclaman a gritos oportunidades en sus carreras y servicios que pueda dar la Universidad Surcolombiana, para que los jóvenes puedan estudiar, yo sé Ministra de su buena intención, de su voluntad, pero sí quiero pedirle, encarecidamente, como Representante del departamento del Huila que nos pongamos a esa tarea con prontitud, la bancada de parlamentarios del departamento del Huila y los demás parlamentarios aprobamos la estampilla “Pro Usco”, la Universidad Surcolombiana, Héctor Javier, el próximo viernes a las 8:00 a. m. en la ciudad de Neiva nos va condecorar por haber aprobado la estampilla “Pro Usco”, ¿De qué sirve una condecoración a la clase Parlamentaria, si los estudiantes, los hijos de los campesinos y del pueblo no tienen cómo estudiar, porque no se les brinda las oportunidades para hacerlo?

Ministra, vuelvo y repito, desde lo más profundo de mi corazón, con respeto, pero también con vehemencia, rogarle el favor, allá en el departamento del Huila están muy pendientes de que se les pueda llevar una razón, ¡ojalá!, el día de mañana ese plantón que tienen los estudiantes programado, sobre las 4:00 p. m., bloqueando las vías y el ingreso a la universidad se pueda conjurar, ¿Cómo se va a conjurar?, dándoles una respuesta afirmativa, positiva, y que se cumpla, porque ya llevan muchos años esperándola.

Muchas gracias, Ministra, gracias Presidente.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muy bien doctor Jaime. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Honorable Representantes Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Presidente. Un saludo muy cordial a usted y a la plenaria, a la Ministra, al Director del Icetex, a las personas que hoy están representando el Ministerio de las Telecomunicaciones y el Ministerio de Cultura. Voy a ser muy breve Presidente para poder expresar lo que quiero expresar.

En primer lugar, señalar Ministra que aquí el año pasado se aprobó una reforma tributaria,

con una premisa, y era fortalecer la educación superior, un punto del IVA de los tres que se aumentaron iba a fortalecer la educación superior, yo creo que eso fue lo que se planteó aquí en la Comisión, y lo que uno ve es que pasados los días encontramos un dilema y es que gran parte de esos recursos empezaron a disputarse también con los recursos destinados al Icetex; entonces viene el gran debate, ¿Financiación a la oferta o financiación a la demanda?, creo que el mensaje del Gobierno tiene que ser claro, o vamos a financiar la educación superior a la demanda o vamos a financiar educación superior a la oferta; porque pusieron a pelear todas las universidades públicas con el Icetex, ¿Quisiera saber cómo va ese decreto?, o si finalmente el fondo que se va a crear le va a ganar la partida de la financiación de las universidades públicas del país.

El segundo punto está relacionado con la Jornada Única, era la gran apuesta, recuerdo hace 2 años el Presidente Santos en su discurso señalaba que, acabada la guerra, el camino era la educación, y que parte de esos recursos que no se iban a destinar a la guerra se destinarían al sector de educación para dos propósitos, calidad, infraestructura, que está ligada al tema la jornada única, y obviamente, avanzar en las metas de calificación o niveles de evaluación de los estudiantes, a nivel de la educación media y superior.

Quisiera que nos contará, con el presupuesto, es el último presupuesto de este Gobierno, si se van a poder cumplir o no las metas del Plan Decenal, metas específicas, no quiero profundizar, pero metas de estudiantes en contra jornada, metas relacionadas con ampliación de la jornada completa a más de 1.000.000 de estudiantes, la construcción de más de 51.000 aulas nuevas en todo el país, aquí en Bogotá la construcción de mega colegios cofinanciados con la Nación y obviamente poder establecer un modelo educación inclusivo, por lo que yo veo en el presupuesto, no le va alcanzar, me gustaría que nos comentara, con este presupuesto ¿alcanzamos o no a cumplir esas metas del Plan Decenal?, o ¿este programa quedó a media marcha?

Señalar, Presidente, que se requiere muchísimo más, lo decía ahora el doctor Carlos Alberto Cuero, frente a los programas de alimentación escolar, yo creo que el Ministerio venía con una marcha importante frente a la regulación, a la inspección, control del programa, y de un momento a otro se apagó esa iniciativa, inclusive no sé si el proyecto está en segundo debate, si esta plenaria, no sé de ese proyecto, aquí la Comisión hizo su tarea y se pasó, pero ese proyecto quedó engavetado y hay un déficit, en su momento nos decía la Ministra, de 1 billón de pesos; ahora usted nos dice que el presupuesto para el próximo año es de seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) aproximadamente, entonces la meta es, bueno ¿Cómo vamos a financiar ese déficit que hoy tiene

el programa de alimentación escolar?, ¿Cómo vamos a hacerle seguimiento a esos contratos?, porque cuando uno observa en las redes sociales son de verdad alimentación que da vergüenza para nuestros niños niñas en el país.

Quisiera señalar también para la Ministra, dado que no es un debate, sino unos comentarios y unas reacciones a sus presentaciones.

Al Ministerio de las TIC. Estoy muy preocupado, ya se señalaba aquí también en el tema de robo de celulares la estrategia no funcionó, creo que aquí los hacker le ganaron la partida al Gobierno, en todo el sentido, los hacker le ganaron la partida al Gobierno, mientras el Gobierno hacía unas disposiciones legales a un ritmo, los hacker iban en Ferrari, es muy delicado en virtud de lo que viene pasando en el común, hoy el delito que más se denuncia es el robo de celulares, el delito que más le preocupa al ciudadano, a los colombianos, pero ese celular es llevado a un centro cualquiera y el IMEI, que es el código de acceso a las plataformas que hoy tiene el país, puede ser duplicado hasta 1.000 veces; hay más de 640.000 celulares ya identificados que han sido duplicados, doctor Atilano, más de 650.000 celulares que están en manos, puede ser de cualquiera de nosotros que compra un celular de buena fe y cuando se va a dar cuenta, ¡no!, el celular fue duplicado, y más aún, se están cometiendo delitos desde las cárceles con IMEI duplicados, y ciudadanos ajenos a ese problema están inmersos en problemas jurídicos muy delicados.

Hay también organizaciones, yo creo que la CRT ha hecho una labor importante de establecer un registro de homologación de estos equipos, se ha disparado el número derechos de petición solicitando homologación de celulares que no cumplen con las condiciones técnicas en el país, celulares chinos que no cumplen con las bandas necesarias para poder tener un celular de calidad, pero sí se están comercializando en estos establecimientos; hace poco tuve una reunión con la comisión, se ha hecho un esfuerzo regulatorio, pero aquí yo creo que falta más compromiso del sector y obviamente de los organismos de inteligencia, son bandas, ¡jógalo bien Presidente!, mueven más de cuatrocientos cincuenta millones de dólares (USD 450), porque esto es un negocio y es un delito transfronterizo, el negocio es robarlos aquí y venderlos en Argentina, Brasil, Venezuela, México, con IMEI duplicados y pues en esos países la legislación todavía es muy débil.

Termino señalando lo siguiente Presidente. De lo que ustedes nos presentaron, el Ministerio TIC tiene una reducción del 52% en el presupuesto de lo solicitado, según las respuestas de lo solicitado 52%, ¿Eso qué implica según la respuesta que nos dan?, por ejemplo, no poder financiar la implementación de 600.000 accesos a internet móvil, en más de 200 municipios del país, y me imagino que también el subsidio que en su momento existía para el acceso al internet

o a la banda ancha, pues no se va a poder seguir haciendo; la implementación de los kioscos Vive Digital fase dos, fase tres, se empezará a desconectar, me gustaría que me explicara, ¿Qué impacto tiene eso?, cuando usted dice se empezará a desconectar a partir de julio del 2018, porque si es un avance muy importante y ahora que se le diga la gente no, qué pena, pero es que el kiosco digital se desconectará a partir del 2018, es un mensaje muy difícil, yo los felicito porque estuve en el Amazonas, estuve ahora en Riohacha, en el Vichada, puntos muy apartados y allí los kioscos Vive Digital han sido la salida a esas poblaciones que no tienen ninguna forma de conectividad, hago un paréntesis, San Andrés tiene un solo proveedor de internet y eso está ahí generando un problema grave, invitaría al Gobierno para que buscáramos la forma de generar competencia en San Andrés, estuve el fin de semana. A su vez poder revisar, me parece grave el alcance de la red de telecomunicaciones de emergencia, se bajan unas bandas y no tiene la amplitud necesaria en el caso de emergencia, por citar algunos ejemplos; lo que uno observa es que estos reportes son muy significativos, en la última brecha del Gobierno, donde se deben presentar resultados concretos, y la pregunta para todos los ministerios es, ¿Con este presupuesto qué logros se pueden alcanzar?, ustedes no pueden hacer magia, ¡no!, ¿Con lo que tienen qué se puede alcanzar?, hasta dónde se puede reaccionar frente a una situación social y económica muy difícil que vive el país.

Presidente queríamos hacer esa intervención y agradecer el esfuerzo.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias doctor Carlos Guevara. Tiene el uso de la palabra el doctor Fredy Antonio Anaya Martínez.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Muchas gracias, Presidente. Yo creo que esta es una situación muy generalizada y la vamos a encontrar con todos los ministerios, pero quiero llamar la atención, y más hacer una reflexión, a los colegas de la Comisión, porque este Congreso aprobó una reforma tributaria, ustedes vieron el país como está de molesto con todos los parlamentarios que la aprobaron, ningún ciudadano de este país está feliz con ese debate, bueno yo no voté el famoso IVA, pero ahora le vamos a decir al país que se hizo una reforma tributaria para generar unos nuevos recursos, pero que la salud y la educación van en reversa, que lo que se generó ¿Dónde está?, yo sí quiero que aquí se genere, con el Ministerio de Hacienda, y que nos digan esos nuevos recursos ¿A dónde fueron a parar?, porque aquí estamos diciendo, es que estamos reduciendo y no aumentando el presupuesto para temas tan sensibles como la educación. Miren, lo que va a pasar en este país,

quiero hacer un presagio, en el tema de salud, yo creo que el colapso que va a tener el país por lo que está ocurriendo con las EPS y el sistema de salud público y privado, va a ser algo que no se había visto en la historia de este país, y quisiera ver cómo va el comportamiento en ese tema.

También quiero llamar la atención, el Gobierno y los gobiernos son muy populistas y quieren aparecer siendo muy generosos, y pasan hechos como estos, aquí procuramos atender todo y hasta el sistema judicial se ha prestado, porque hoy vemos, y no comparto, soy amigo de que hay que atender a la población vulnerable, a los más necesitados, pues claro que sí, yo soy un hombre de provincia y sé cómo se vive en el campo y cómo le toca a uno educarse en una vereda; pero es que aquí cuando se crean los sistemas de los subsidios y las becas, fíjense, hoy son insostenibles, lo hacemos popularmente y le dan bombo y publicidad, y termina pasando lo que pasó con el Ingreso Seguro, terminan beneficiando a las élites de esos famosos procesos y de esos famosos beneficios, ustedes han visto todas las críticas con “Ser Pilo Paga”, porque los beneficiarios son las universidades privadas, y como aquí no lo dicen, ¿quién sabe quién es el dueño de las universidades privadas?, ¡las fundaciones sin ánimo de lucro!, pero son los bancos, todos sabemos quiénes son los dueños, le arrienda edificios a las universidades y se lucran terriblemente, pero el Estado encima va y le dice, tome más recursos, casi los recursos del programa “Ser Pilo Paga” van a terminar siendo los mismos que les dan a las 30 y pico universidades públicas, eso no tiene ningún sentido.

Entonces, yo sí le digo a los Ministerios, no sean tan populistas, y si alcanza para 10 becas, pues digan que son 10 becas, pero por lo menos vendamos bien el producto, no entregándoselo a los privados que son los ricos.

Veo en el Ministerio de Cultura, yo quiero mucho la cultura, fui Secretario de Cultura y Turismo de mi departamento, pero ahí veo a la Universidad Autónoma de Bucaramanga que es una universidad privada y rica, le dan un montón de plata para la filarmónica, ¿Por qué no lo hacen con la UIS, con la universidad pública, con la que de verdad necesita?

Entonces, yo sí llamo la atención, y la reflexión es: primero, miremos a dónde van a parar los recursos de la reforma tributaria; segundo, seamos lógicos, cuerdos y coherentes y no le mandemos más malos mensajes al país, entregándole los beneficios a los que los tienen y volviéndose qué tanto pluralismo sea en beneficio de las élites de este país. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Honorable Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Presidente, un cordial saludo a todos los funcionarios del Gobierno nacional, a mis compañeros y a todos los aquí presentes. Creo que en esta época y esta sería la tercera vez que nos encontramos y enfrentamos ante una situación tan compleja; de verdad que después de haber revisado de manera muy somera el presupuesto presentado por el Gobierno nacional y luego de todo lo que hemos venido trabajando en el Congreso con el Gobierno el proceso de paz, y proceso bien importante que tiene unas serias implicaciones en donde teníamos también el sueño de que una vez se generara el proceso de paz el tema de inversiones para la guerra y demás iba a disminuir y obviamente, estos sectores tan importantes como es el de educación, de la cultura, el sector de la ciencia, de la tecnología, iban a recibir unos recursos bien importantes por cuanto con ello era que efectivamente íbamos a erradicar la pobreza, donde íbamos a lograr avanzar en nuestro país; pero bueno desafortunadamente esto todavía va a ser un motivo de espera y el Gobierno también tendrá sus razones para esbozar.

A mí me preocupa una situación, honorables Representantes, y es que hoy aquí no hay un funcionario del Ministerio de Hacienda que nos acompañe y escuche esta situación, y me preocupa por cuanto si bien es cierto hoy las Comisiones Conjuntas están debatiendo nosotros no podemos entender cuando hemos avanzado muchísimo, yo creo que todos son testigos yo he escuchado la intervención de mis compañeros referente a cuánto hemos avanzado en educación, podemos decir que son unas cifras significativas en materia de infraestructura y puedo decirlo por mi departamento, hemos avanzado muchísimo en infraestructura educativa, en cobertura y demás.

La educación superior es un tema que nosotros hemos debatido de múltiples maneras y también sueño con que efectivamente esos avances y donde hoy la cobertura de nuestros jóvenes está por encima del 50% de la educación superior esa es una cifra alentadora y yo creo que debe mantenerse, por eso me preocupa la no asistencia de un funcionario o de alguien del Ministerio de Hacienda, por cuanto cómo vamos a hacer efectivas todas las solicitudes de parte de ustedes que si bien hoy ya viene avanzando la discusión del presupuesto nosotros no podemos permitir que en estos procesos decaigan, y mucho menos cuando todos conocemos la infraestructura que existe en nuestros municipios de quioscos virtuales en todo el tema de tecnología.

¿Cómo se va a mantener todo ese proceso? ¿Cómo vamos a crecer?, yo soñaba con que el Ministerio de las TIC nos hablara a nosotros de la posibilidad de todas estas herramientas y elementos que se han entregado a las instituciones de educación básica, primaria, y demás; también llegara a la educación superior, a nuestras

universidades públicas como unas herramientas importantes de suministro para seguir mejorando la calidad de la educación, y todos conocemos las dificultades que tienen nuestras universidades. Yo creo que eso es algo que tampoco se va a poder generar debido a un recorte que está en el orden de casi el 7% para el tema de las TIC.

Me preocupa notablemente todo el tema en materia de cultura, cuando para nadie es un secreto que a través de la cultura llegamos a todas nuestras comunidades, superamos las dificultades que se tienen en las entidades cuando son elementos fundamentales como el tema de las bibliotecas, como son los centros de cultura, cuando son nuestros actores culturales las manifestaciones, yo creo que ese recorte casi del 14% es bien significativo, y esto fue también una situación compleja en el presupuesto para la vigencia del 2017 y es una reducción constante a todo el tema de cultura que preocupa ¿Cómo le vamos a responder nosotros a todos estos sectores culturales tan importantes; ¿Cómo le voy a decir yo a mi departamento que hoy anhela con el “Teatro Amiga de la Rosa” que es un ícono de la cultura de la ciudad de Barranquilla y del departamento y es un referente que desafortunadamente hoy tiene una situación compleja, que los recursos de cultura hoy se recortan y las posibilidades de acceder a recursos no van a llegar? y creo que todos y cada uno de ustedes le va a significar de igual manera en sus respectivas regiones.

A mí sí me asalta mucho la preocupación en materia de educación y conocemos de los grandes esfuerzos que se vienen haciendo y no los voy a desconocer, pero esto no se puede frenar, no se puede paralizar; el tema de la educación hoy en nuestras instituciones de la cobertura, el tema de la alimentación escolar, de la ampliación de los horarios, de qué vale que hayamos generado toda una infraestructura educativa, de que estemos capacitando a más del 30% de los docentes cuando no tenemos la posibilidad de poder cumplir las metas trazadas; entonces ahí comparto con Carlos Eduardo Guevara el tema que se van a cumplir las metas y eso sí es importante que ustedes nos lo manifiesten.

Nosotros estamos trabajando con nuestro proyecto del programa “Ser Pilo Paga” para elevarlo a política pública, por cuanto consideramos que este no puede ser un programa de un Gobierno sino que por el contrario se mantenga en el tiempo, y me preocupa hoy el reporte, yo creo que la constante nuestra es el tema de preocupación porque la disminución en estos sectores –que son claves– genera de alguna manera una insatisfacción para nosotros como Congresistas, que hemos aprobado una gran cantidad de reformas, usted lo dijo, que hemos apoyado y hemos acompañado y que la crisis del petróleo no puede seguir siendo la excusa.

Aquí hay que pensar en un plan B, y yo creo que este plan se generó y hay que mirar la

manera cómo de alguna forma estos sectores no quedan desfinanciados y mucho menos todos estos proyectos que bien se tienen adelante no se puedan trancar; yo creo que no nuevamente al recorte a estos sectores, y creo que nosotros debemos mantenernos firmes en una posición para que definitivamente en aquellos sectores que existía un compromiso del Gobierno de disminuir, se disminuyan y podamos completar los recursos necesarios para que los programas en todo el territorio nacional se puedan seguir generando como es en el tema de educación, cultura, y el tema de las tecnologías y demás.

Miren en el tema de ciencia y tecnología que si hoy aquí no tenemos un informe el reporte está en el orden del 41.58, miren eso preocupa enormemente mire doctora Janeth, para usted en el sector de educación las universidades públicas nuestras cómo vamos a pensar nosotros en avanzar, en acreditarnos en calidad cuando no podemos acceder a estos recursos, es un recorte preocupante, es como el tema del deporte que hoy aquí no está, y también el reporte está por encima del 40%, no es que los atletas de alto rendimiento van a tener los recursos, ¡no! Pero entonces donde está la infraestructura de nuestras entidades territoriales, los escenarios deportivos de nuestras canchas, ¿Le van a recortar a canchas? Entonces donde van a surgir nuevas figuras para el deporte si no existen escenarios deportivos; aquí hay una situación muy compleja que tiene que ser analizada y tiene que ser debatida, y diría que corregida, porque no es pensar que los atletas de alto rendimiento si van a tener esos recursos y están asegurados, sino también pensar cómo hacemos en nuestros municipios para que los deportistas nuevos, los futuros Mariana Pajón, Carlos Bacca, deportista de mi municipio Puerto Colombia que no tienen lugares para poder practicar el deporte tengan todo el seguimiento pertinente. Yo creo que esto es un tema de mucho análisis, y creo que la Comisión debe hacer un documento final sobre la intervención de estas diferentes carteras y podamos hacer lo propio como tal como Comisión, unida para lograr los recursos necesarios y que los programas y los proyectos no se puedan trancar. Gracias, Presidente.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias mi doctora Martha. Tiene la palabra el doctor Víctor Correa.

Honorable Representantes Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias, Presidente, muy importante el informe que nos dan acá el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, Ministerio de las TIC, pero escuchando los datos que ellos nos presentan lamento que no esté acá el Ministro de Hacienda o por lo menos un delegado, porque este informe frente a la propuesta del Presupuesto General de la Nación se tiene que convertir en un debate

ante el Ministerio de Hacienda, esta propuesta de Presupuesto General de la Nación es de una torpeza política incalculable y una irresponsabilidad gigantesca con el futuro de nuestro país; a mí no me cabe en la cabeza, ¡no me cabe en la cabeza! Que en la época del posconflicto luego del acuerdo de paz con las FARC, luego de la significativa reducción de las confrontaciones armadas en el país, el presupuesto de Defensa y Policía aumente, mientras reducimos presupuestos importantes para el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

El presupuesto de Defensa aumenta en el 8.16%, mientras reducimos educación en el 0.12%, se reduce ciencia y tecnología en el 41.58%, se reducen comunicaciones en 6.96%, en ambiente y desarrollo el 25.30%, en agricultura uno de los temas más importantes para el posconflicto se reduce en un 30%, si el compromiso fuera tal con la paz del Gobierno nacional ¿Dónde tendría que estar la plata entonces? En estos sectores, no en Defensa y Policía, claro que hay que consolidar la presencia del Estado en los distintos territorios que las FARC han abandonado, por supuesto, y que esto incluye en la fuerza pública claro que sí, y no solo fuerza pública y a mí no me meten los dedos en la boca, cómo va a ser posible que el proceso de consolidación sea más costoso que la guerra misma desde la perspectiva militar y policial, eso no tiene ningún sentido, si el compromiso fuera realmente serio en el presupuesto que presenta Hacienda, tendríamos que verlo reflejado, está el presupuesto de Defensa en lo que hay, si es que no quieren reducirlo y debíamos ver más presupuesto para los planes de desarrollo con el bloque territorial que tan solo tienen ciento sesenta mil millones (\$160.000.000.000) de pesos para los 160 municipios, eso no es plata o los recursos para la reincorporación de los miembros de las FARC, los exguerrilleros de base que se encuentran en las zonas veredales que tampoco están contemplados en el Presupuesto General de la Nación y que eso sí es un problema para la consolidación de la paz, eso es gravísimo.

El otro tema que tiene que ver con este debate frente al Ministerio de Hacienda es que aquí hay que analizar porque ellos se meten el problema del presupuesto es la crisis del petróleo, la reducción de las exportaciones, la reducción del precio del petróleo afecta los ingresos de la Nación y uno tiene que decir ¡claro!, uno mira la fotografía del día de hoy y por supuesto eso es una realidad, ¿Pero qué nos llevó a esto?, ¿Cuáles han sido las acciones que han tomado este Gobierno y otros gobiernos para mantenernos metidos en la dependencia del extractivismo y el rentismo petrolero? que hace que ante la crisis, claro eso es lo que está pasando en Venezuela, y es lo que está pasando acá; la caída del precio del petróleo nos ha impactado ¿Por qué? porque no se han tomado medidas para fortalecer el aparato productivo nacional y contrario a eso es una gran cantidad de acciones

para debilitar el aparato productivo nacional y las fuentes de ingreso y este presupuesto es un reflejo de eso.

Cómo no va a ser torpe, ¡cómo no va a ser torpe!, si estamos diciendo dependemos del petróleo y eso es un problema dejar de invertir, por ejemplo, en el fortalecimiento del Ministerio de Comunicaciones y sus acciones para la creación de empresa en el país, aquí nos están diciendo pasaron de mil cincuenta y ocho empresas de base tecnológica a cinco mil, ¿Eso no es una fuente de ingresos y riqueza para el país? ¿No es el agro de Colombia, cuando la FAO dice que es uno de los siete países del mundo que puede alimentar al planeta en los años venideros? ¿No es el agro una fuente de desarrollo económico para Colombia? Y le recortan el 30% al Ministerio de Agricultura, y esto viene desde hace muchísimo tiempo.

Incluso la cultura, si nos vamos a volver utilitarista en términos económicos, que no es el fin de la cultura, pero el sector cultural le dejó seis billones de pesos de ingresos al país el año pasado, ¿Invertir en la cultura no nos daría la posibilidad de fortalecer también un amplio renglón de la economía colombiana? claro que sí ¿Y no es torpe entonces no invertirle y recortarle el presupuesto? porque claro uno mira a Defensa, por ejemplo, lo que aumentó ¿Y qué es lo que se solicita? cultura frente a lo que le aumentaron en defensa nada ¿Pero qué es para cultura? Un montón, casi todo, se me hace además torpe desde la visión política y pasa con distintos sectores porque dos de los grandes problemas que tenemos frente al tema de los ingresos de la Nación es que aquí no generamos riqueza, no lo hacemos, ¿Y cómo la vamos a generar si los sectores que la generan los tenemos abandonados desde hace muchísimo tiempo? Y en este presupuesto se profundiza.

Turismo, Colombia que tiene una vocación biodiversa y ecológica, y a Comercio Industria y Turismo le reducen el 20% en este presupuesto, otra fuente que podría ayudar a diversificar el aparato productivo nacional y a generar mayores niveles de ingreso. El otro problema son los de redistribución, y si uno mira claro no generamos riqueza seis mil dólares de PIB por año promedio per cápita en el país, y el otro problema es que no la distribuimos y uno va a ver de estos elementos cuáles contribuyen a todo el proceso de redistribución, educación es sin duda una de las herramientas más importantes para el avance económico de los sectores sociales más marginados; se congela cuando tenemos una inversión por estudiante año de tan solo 800 dólares por año en los estudiantes de la base plena y media, esto es nada comparado con la región, así jamás vamos alcanzar la meta que se plantean de ser la Colombia más educada, en la región invierten mucho más que eso y ni hablar en educación superior que el problema es también ese más o menos tres mil dólares por estudiante por año, cuando no se dedica.

Sí muy bacano la OCDE para todo el tema de la apertura económica, de que liberemos aranceles y toda esa vaina, pero cuando es mirar la OCDE desde invertir diez mil dólares por estudiante año en la educación superior ahí sí ya no es la OCDE, listo ahí sí ya el presupuesto no es la OCDE, o cuando es en ciencia que es también un motor del desarrollo económico de cualquier nación y lo venimos recortando este año es el 40%, ¡por Dios! Y el año pasado fue grandísimo y van a acabar con Colciencias, ya no se va a investigar y le acaban de quitar al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Regalías la plata que tenía un billón, para metérselo a una cosa que es un hueco sin fondo que es como está estructurado lo de vías terciarias en el país porque esa plata no se ve, ¡no se ve! Esto es una locura lo que está pasando con el presupuesto.

Yo le pediría al Secretario que en nombre de la Comisión redacten un oficio en donde recogemos las solicitudes que hacen los distintos Ministerios, las firmamos los parlamentarios, se envían al Ministerio de Hacienda, se envía a las Comisiones Económicas, donde decimos que las comisiones relacionadas con temas de educación, de cultura, de telecomunicaciones, no aceptamos la manera en que está configurado el presupuesto, que le reduzcan a Defensa si es del caso, porque nuevas fuentes al menos por ahora no va a haber.

Entonces toca mirar sobre esto que se puede mover, que le recortan a Defensa y empiecen a cubrir primero cultura que es una solicitud más pequeña, que cubran telecomunicaciones, que cubran educación que eso es lo que en últimas uno esperaría ocurra en este presupuesto; obviamente, la Séptima tendrían que estar reclamando por el presupuesto de salud. Y hay que avanzar en la producción de riqueza, en la modificación de la estructura fiscal de nuestro Estado porque si hicimos una reforma tributaria y esta se la cargamos a los más pobres del país, porque buena parte de la adición si ustedes la revisan compañeros y compañeras la adición fue con IVA, y este lo pagan los pobres, mientras los grandes capitales del país no quedaron grabados en esa reforma tributaria como deben estar gravados, y eso es una de las cosas en las que hay que trabajar si queremos mayor recurso para poder generar mayor inversión en los sectores que hoy estamos reclamando.

La única de pronto solicitud en términos de la redacción de esta propuesta desde la Comisión sería Secretario, ya para terminar frente a la solicitud del Icetex, yo creo que hay que congelar el tema de las metas particularmente frente a “Ser Pilo Paga”, a los que están hoy en “Ser Pilo Paga” hay que cumplirles al cien, a los que tienen hoy los créditos que han tomado con el Icetex hay que cubrirles al cien, pero hay que congelar los métodos; por el contrario, diría yo esa plata habría que llevarla a las universidades públicas del país, ¿Con que intención? la plata es la misma, es el

mismo fondo, es decir, es la plata de la Nación, la intención es que con esos recursos si uno de los problemas es que no hay suficiente cobertura en universidades acreditadas de alta calidad, pues aportémosle al fortalecimiento de la calidad en las universidades públicas de Colombia en la región de la que son oriundos muchos de estos jóvenes que se benefician de programas como “Ser Pilo Paga”. Muchas gracias, Presidente.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene la palabra el doctor Osorio.

Honorable Representantes Héctor Javier Osorio Botello:

Muchas gracias, Presidente. Yo quería hacer una proposición quería ir un poco más allá de lo que dice el Representante Correa, además de un documento que se puede hacer a través de una Comisión por parte de la Secretaría y la Presidencia, la Mesa Directiva para que recoja los temas que se han ventilado, yo sí estoy presentando una proposición citando en este mes de agosto al Ministro de Hacienda y la voy a leer Presidente, ahora que quede claro que se necesita es el debate de control político; nosotros podemos entregar una propuesta por supuesto, pero solamente un debate de control político podrá crear el suficiente análisis, profundidad, para que lo que se ha venido comentando por los colegas.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Permítame doctor Osorio, hay un poco de proposiciones las leeremos, yo le agradezco a usted, dediquémonos al debate, en proposiciones leeremos con mucho gusto su proposición. El doctor Correa que presente la proposición y lo haremos acá.

Honorable Representantes Héctor Javier Osorio Botello:

Es con el tema del debate, la proposición es citando al Ministro de Hacienda para que diga cómo hay un faltante en el presupuesto del 2018, de los programas y planes que tiene que ver con cultura, educación, con tecnologías de la información, relacionadas con las metas de cumplimiento en el Plan Nacional de Desarrollo; mire y le puse mucho cuidado a la Ministra de Educación y me parecen buenísimos los logros que se han presentado en el Gobierno con la educación; además que por supuesto faltan muchas más cosas por hacer y los logros son impactantes de verdad, y es bueno que se haga esa difusión; pero si no hacemos lo otro digamos que eso es lo que va a quedar, lo malo que no se dan los recursos. Lo decía Víctor y yo estoy totalmente de acuerdo, y es de lo que se toque en la proposición, tiene que ver con cuál es la proyección del gasto público que se va a borrar en los próximos cinco años relacionados con el tema del conflicto armado; si nosotros hicimos unos acuerdos de paz y esos

acuerdos no nos representan a nosotros un ahorro, por supuesto, que nosotros tenemos que estar atentos que para dónde van esos dineros.

Por lo anterior, Ministra de verdad no había hecho yo un reconocimiento al tema del paro que se hizo, de esa capacidad de concertación, indudablemente, hubo entre el magisterio ese digamos, proceso de llegar a un acuerdo que tuvo un gran liderazgo por parte suya; me parece que es muy importante que hubiera terminado con esas decisiones que se hicieron entre el Gobierno nacional y el Magisterio.

Por último, como decía Felipe, estoy de acuerdo con que ojalá la Viceministra de Educación Superior quiere ir a presidir un Consejo a la Universidad Surcolombiana, relacionado con el tema de la propuesta que han hecho los estudiantes correspondientes con la proyección de los programas de la Universidad de infraestructura en el sitio de Garzón. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias a usted doctor Osorio. Tiene la palabra el doctor Atilano.

Honorable Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Presidente. El saludo cordial a la Viceministra, la Ministra, al Viceministro, al doctor del Icetex, quiero empezar contándoles que de mi primera reunión hace siete años en el Ministerio de Cultura, la verdad que sorprendido de ver el presupuesto de cultura doscientos mil o doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), equivocado porque definitivamente los cambios del mundo solo lo logramos a través de la educación, la cultura y el deporte, esa es la forma, creo que no hay otro medio que a través de la educación, la cultura y el deporte; eso indica que quien tenga claro ese tema las inversiones deberían ser las mejores para esos tres sectores.

Ministra, bienvenida a su Comisión, como me gusta es de frente, extrañado porque estábamos esperando a esta Comisión una reunión en esta nueva etapa de su vida con un cargo tan importante como es el de educación, pero no se dio y aquí estamos para seguir trabajando, aportando, convencida esta Comisión que es el trabajo en equipo que nos ayuda a todos; cuando hay que decirle las cosas buenas lo hacemos, y también cuando hay que hacer las críticas tenga la seguridad que lo vamos hacer, pero con una actitud propositiva de ayudar a construir como debe ser.

El Ministro David Luna, estoy seguro que no vino porque tendrá sus ocupaciones porque es de los que cada que lo llamamos a esta Comisión asiste, pero delega en usted Viceministro muy bien; decirles que este tema de presupuesto no es fácil, complicado, difícil y más cuando hablamos

de recortes, cuando hoy los recursos no son los de hace cuatro o cinco años.

Entonces yo creo que lo primero es que todos en la mente debemos tener claro que hoy los recursos son escasos, de ahí hay que partir. Y hoy quiero decirle y qué bueno escuchar a los colegas porque son diferentes posiciones, quienes de pronto no estuvieron de acuerdo con la reforma tributaria, mire con la reforma con esos recursos y vea hoy las limitaciones, las dificultades que tenemos que tal que no se hubiera hecho esa reforma ¡ah, claro! es que lo más populista de este planeta Tierra, es decir, yo estoy en contra porque eso es lo que quiere escuchar la mayoría de los ciudadanos, pero cuando uno toma esas decisiones con responsabilidad, con seriedad, con un costo político porque lo tiene, pero hoy escuchando a mis colegas y viendo la situación me da esa tranquilidad que con la responsabilidad que nos debemos de tomar había que hacerlo.

Que el proceso de paz ¡claro! Que hoy sí que me siento tranquilo y seguro de estar acompañándolo, lo necesitamos, pero también hay que entender colegas que eso es un proceso y que las cosas no van a cambiar ya; claro que aquí lo hemos dicho muchas veces que esos recursos que se gastan en esa guerra absurda, equivocada, los necesitamos para la cultura, la educación, para el deporte, pero es que hoy todavía eso es un proceso y hoy se necesitan esos recursos.

Yo diría inclusive más; porque en este proceso cuando hay esta transición sí que se complican las cosas, ustedes recuerdan que o todos los días más bien, nos damos cuenta que aparecen nuevos grupos, que sí había un grupo que estaba bajo el mando de una persona y ese tomó la decisión de dejar las armas de ese grupo, no todos y hoy nos quejamos de la seguridad de este país por muchas razones, que robo de celulares, narcotráfico, todas las formas que hoy existen, en este proceso el Estado tiene que estar atento y la inversión también es grande.

Más adelante, doctor Correa, es lo que queremos todos que esos recursos que se gastan en esos bombardeos, en esos movimientos de helicópteros, de todos esos aviones que moverlos vale mucha plata, que ojalá esa plata la alcancemos a ver nosotros en inversión, en educación, en cultura o en deporte, eso es lo que queremos.

Pero lo que yo sí quiero hacer es la reflexión que ahora estamos en una transición y que eso hay que entenderlo, pero soy un convencido, me parece muy agradable que hoy prendo el televisor para verme las noticias en la mañana, el solo hecho de no ver que se tomaron un municipio, que mataron tantos policías, tantos guerrilleros, tantos soldados, el pueblo con el pueblo, porque es que no me digan que un guerrillero es de la luna, ¡no! es un colombiano, un policía es hijo de un campesino, un soldado igual.

Yo le doy gracias a Dios todos los días cuando no veo esas absurdas noticias de muerte y más muerte; yo soy un convencido de que necesitamos y tenemos que acompañarlo, decirle y con toda responsabilidad aquí hoy que tenemos la oportunidad de decirle Ministra, Viceministra y al de las TIC, que esta Comisión les va a ayudar a cambiar el presupuesto, no es fácil, porque es complicado, además que el presupuesto hoy lo debaten en las Comisiones Económicas y luego va a plenaria no es fácil.

Yo le diría al colega que presentemos la proposición, pero que no involucremos los diferentes ministerios, sino nosotros como Congresistas lo hacemos solos; porque además les quiero decir una cosa, si aparecen ellos ¿Sabe que se ganan? Un repelo del Ministro de Hacienda estoy seguro de eso, ¿Por qué nosotros? porque somos convencidos de que la mejor inversión del mundo es en educación, es en cultura y es en deporte, aquí también es en infraestructura y transporte, pero estoy seguro de que todos nos inclinamos es por estos tres sectores.

Ministra quiero que le preste atención a lo que le voy a decir, antes de llegar al Congreso yo fui educador por un buen tiempo, lo soy, además con mis hijos, con mis amigos, creo que todos tenemos esa actitud de educar y de ayudar a donde se puede.

Las becas son de las primeras cosas que quiero contarles, en esa primiparada y lo que fue en educación superior gratis para todo el mundo; ese es el mejor proyecto, lo primero que voy a presentar es ese proyecto educación gratuita, pero cuando aquí mis colegas, y empecé a analizar con los pies en la tierra eso es ideal pero no se puede, no hay los recursos ¡no los hay! eso sería lo ideal; antes hemos avanzado porque hoy por lo menos podemos decirles que tenemos la educación primaria gratuita, la educación secundaria también gratuita, hemos avanzado.

Las becas para que quede claro –porque hartó costo político a veces en intervenciones por hablar con responsabilidad, con seriedad como debe ser–, becas si es para todos los estratos uno, dos, me parece magnífico, pero como no hay becas para todos los estratos uno y dos yo diría no estoy de acuerdo con las becas para unos pocos; y lo voy a explicar por qué, Ministra, es que si con veinte millones de pesos (\$20.000.000) usted le da una beca a un joven de estrato uno para que sea profesional ayuda a la educación de uno, pero si usted esos veinte millones de pesos (\$20.000.000) no se lo da a ese joven más bien le presta esos veinte millones de pesos (\$20.000.000), ese joven se va a educar y con esos veinte millones de pesos (\$20.000.000) se educa otro, otro, y otro, ¿No es mejor? y ¿Cuándo hay dificultades usted qué tiene que hacer? sacar el mayor provecho; yo sí quiero decirle que Atilano Giraldo no está de acuerdo con las becas si son unas poquitas, si son para todos es el ideal, pero en vez de dar becas a uno

o dos es mejor prestar la plata y más ahora que podemos decir con toda seguridad porque es ley de la República y que fue desde esta Comisión, hoy los créditos Icetex para los estratos uno y dos no tienen interés, eso me parece que se hizo justicia, eso sí me parece que es una política clara y que le ayuda a muchos colombianos.

Quiero decirle que a la Ministra Gina, le reconozco muchas cosas que hizo bien, pero en algo que no estuve de acuerdo es con “Ser Pilo Paga” ¿Y por qué? tengo que darles la explicación porque no estoy de acuerdo; claro que a los que son pilosos hay que darles algún estímulo, hay que reconocerles, pero vuelve y juega, si ustedes hacen un análisis resulta que los mejores estudiantes, eso pasa en mi departamento, aquí en Bogotá, ¿De dónde salen los mejores estudiantes? de los colegios privados, si son de estratos bajos vaya y venga, pero con mi teoría de que las becas son para unos poquitos mientras los créditos benefician a muchos más me parece que es para que lo reflexione Ministra, claro que suena bueno y también es, yo diría, populista decir que unas becas, pero ante la escasez de recursos debemos de sacarle el mayor provecho y este es prestándolo a los intereses que hoy tenemos.

Pero mire, ahí vamos con otro proyecto en el Icetex, que cometimos una injusticia y fue en esta Comisión y todo el Congreso porque lo aprobó todo el Congreso, cuándo legislamos para los créditos Icetex cero por ciento de interés, se nos pasó porque es que los que ya tenían crédito también son colombianos, y también los que son de estrato uno y dos necesitaban, no lo hicimos, injusto ¡no! porque deberíamos haberlo hecho porque para los que arrancan, pero mire algo que hemos criticado y que afortunadamente va una ley en segundo debate ya va para el Senado, no justifico, Ministra, que a esos que hoy están colgados que ya tenían sus créditos con intereses altos y que el cobro prejurídico el Estado el Icetex le entregue a unos terceros para que hagan ese cobro y cobren una plata a los estudiantes, eso sí que es injusto ¿Y saben que es ese cobro prejurídico? una llamada, una visita, que tal Ministra, esa llamada la puede hacer, que es lo que tenemos en el proyecto y va muy bien, que la haga el Icetex, la visita si es a la casa también que la haga el Icetex, parece que eso sería hacer justicia por lo menos una partecita a ese gran número de colombianos.

Decirles que todo lo que nosotros podamos hacer para el presupuesto, pero quiero decirles con toda sinceridad mi experiencia en siete años es que no es mucho lo que nosotros podemos cambiar, eso me lo ha demostrado en siete años en plenaria; vamos a hacer esa proposición que la voy acompañar colegas, pero no crear esas grandes expectativas porque sé que no es fácil; aquí la parte final es que con los recursos que hoy tenemos y que hay que reconocerle también al Gobierno, yo nunca y me corrigen otro gobierno que el presupuesto mayor sea el de educación, yo

creo que ha sido en este no sé si en otro gobierno anterior.

Escuchaba que el mayor presupuesto era el de defensa nunca el de educación, esas cosas a veces duele decir las yo no sé por qué, lo que es bueno hay que contarle, reconocerlo, hay que dar gracias, es el mayor presupuesto, ¿hoy el llamado es a qué? a que con esos escasos recursos que tenemos, con las dificultades que lo aprovechemos lo mejor posible para que sea más rentable para todos los ciudadanos. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muy bien doctor Atilano. Yo les recomiendo a quienes hacen falta por intervenir que nos dediquemos al tema del presupuesto y racionalicemos el tiempo para poder escuchar nuevamente las inquietudes a los funcionarios. Tiene la palabra el doctor Pablo Alba.

Honorable Representantes Pablo Eladio Alba Medina:

Presidente, compañeras, compañeros, invitados, presentes buenas tardes. Ministra en su intervención usted hablaba de treinta mil aulas, en Inírida departamento del Guainía, Inírida único municipio capital hace 3 años no se hacen aulas y de esa manera es imposible implementar la jornada única, porque estaríamos nosotros patrocinando el hacinamiento de estudiantes; me gustaría que en estos departamentos de la Amazonia se le pusiera más cuidado porque la verdad sea dicha, estos departamentos están en total abandono en cuanto a infraestructura y la calidad de la educación, por parte de la actualización e información de los docentes, es muy difícil debido a la lejanía de estos departamentos del centro donde se desarrolla la comunicación, los adelantos en materia de tecnología; entonces yo le propondría señora Ministra a ver de qué manera porque en estos departamentos también hay muchos resguardos indígenas que tienen unos recursos a ver qué mecanismos podríamos utilizar para que entre resguardos indígenas y Ministerio de Educación construyera la infraestructura que hace falta en estas regiones, para darle una mayor cobertura a la educación en la Amazonía colombiana. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene la palabra el doctor Hugo Hernán González.

Honorable Representantes Hugo Hernán González Medina:

Muchas gracias, Presidente, gracias al señor Director del Icetex por la noticia que nos reconforta que lo que aquí se propone se vuelve ley, le sigue el cumplimiento cierto, ha sido noticia reconfortante para nosotros; creo que todos ya han expuesto, creo que el tema está muy ilustrado a diferencia de otros compañeros, primero vamos a

hacer una tarea aquí juntos por ayudar a mejorar estas asignaciones en temas tan sensibles y otros que no están aquí tocados; pese a que no va a faltar el que nos diga como dicen popularmente “que estamos votando escape” que aquí no hay qué hacer, este presupuesto está condicionado uno, por un déficit acumulado que viene, se derrochó la bonanza petrolera porque eso era cuento de que la Reforma Tributaria era para nuevas inversiones; eso está claro que se fue en el déficit y no alcanzó y condicionado desde luego, por la implementación de los acuerdos en La Habana, pero es que entienda que allí educación lo que si hay muy importante y preciso es la obligación que tenemos con los militantes de las FARC, con sus hijos y con sus familias a darles educación superior, lo que no hemos podido con las víctimas en tantos años, difícilmente una víctima, una familia víctima le da una tecnología a un hijo y eso si el SENA está presente sino no le alcanza; esa es la consecuencia de estos acuerdos que no solo son de impunidad sino que agravan la injusticia frente a las víctimas, frente al que ha sido el pobre común y corriente; pero como se trata de como usted dice, es de que vayamos a los que se puede hacer Ministra, su antecesora nos habló mucho de una inversión en infraestructura que se pretendía de cinco billones de pesos.

No sé si eso se alcanzará pero usted de todas maneras nos da la noticia de cinco mil aulas ya entregadas y vamos para treinta mil más en el 2018, y acabamos de escuchar al Representante Alba contando lo que pasa en Guainía, y yo le quiero recordar a usted algo que siempre advertimos y en lo que estuvo de acuerdo la Ministra; corremos el riesgo de que al ejecutar estas inversiones, dentro de eso la educación es pilar del Plan de Desarrollo; se pretende una Colombia la más educada y para salir de la pobreza tiene que seguir invirtiendo más en educación, corremos el riesgo antes de agravar la brecha si no superamos un cuello de botella que se llama titulación de los predios escolares, dentro de las inversiones que ustedes tienen previstas por ahí revisando uno algunas de ellas se van a encontrar con que unas de esas no las van a poder hacer porque ese predio escolar no está a nombre del Estado, otras necesitando mucho, ni siquiera está en la mira de ustedes porque no tienen ese requisito.

Ese problema lo tenemos es sobre todo en las zonas rurales donde tenemos que invertir para ayudar precisamente por equidad para que haya acceso a unas condiciones de calidad, no se agrave tanto la situación entre lo urbano y lo rural, entre lo privado y lo público, porque lo que hay es que minimizarlo; como hemos coincidido en eso funcionarios del Ministerio nos ayudaron en la preparación de un proyecto de ley, la situación es que aquí todos los Congresistas hemos mostrado compromiso con ello y se volvió proyecto multipartidista de la Comisión Sexta, una Representante de la U al tiempo pasó

otro proyecto y fueron acumulados y ya surtió primero y segundo debate, se cambió mucho en la Comisión Primera de Cámara, vemos eso con buenos ojos quiere decir que el tema no sólo tuvo esos filtros de Superintendencia, Ministerios, sino también de nuestros expertos juristas en Comisión Primera.

¿Para qué lo hago? usted pretende toda esa inversión en el 2018, yo le pido este favor Ministra, le pido el favor al Gobierno en su cabeza, démosle el mensaje al Senado de la urgencia de ese proyecto de ley, le podemos dar los dos debates que faltan en este resto de año para que los alcaldes y usted tengan eso en el 2018, solo si hay un mensaje de urgencia de la Federación Nacional de municipios y de ustedes como Gobierno; los alcaldes están necesitando esto ya que aunque fue un querer en el Plan Nacional de Desarrollo esa alusión en el Plan no era suficiente y no hay todavía el primer predio que se titule con base en ese artículo del Plan, hoy le estamos dando la posibilidad de una titulación ágil y barata y encontraron en la Comisión Primera que no sólo debía ser para predios escolares sino también extendida a donde funcionan puestos de salud, puestos de policía y otro tipo de instalaciones públicas; yo estoy seguro de que si ustedes se apersonan del asunto y la necesidad que tiene usted para poder ejecutar bien esos recursos y para ser más justos, para mermar la brecha con ese mensaje eso vuela y los alcaldes en el 2018 tienen esa herramienta.

Lo otro es que yo felicito a quienes convocaron en cabeza de la Junta Directiva esta sesión, que nuestros titulares de los ministerios puedan decirnos como están en el presupuesto desde luego aquí nos falta por ejemplo, transporte, Minminas; con Transporte tenemos otras oportunidades de interlocución pero me preocupa el tema de los servicios públicos, me preocupa el tema del Fondo de Adaptación, para qué fue que le alargamos la vida al Fondo de Adaptación si no va a tener plata y si sigue sin cumplir lo del 2010, para que le alargamos la vida, para qué se autorizó más presupuesto, eso nos falta.

Entonces con la venía de quienes habían firmado el doctor Osorio, el doctor Correa, le agregamos ese puntico anticipándonos sí que además de que el Ministro de Hacienda nos dé cuenta de la inversión en estos campos, también le agregáramos el tema de los subsidios para el sector eléctrico y el de gas natural.

En este momento el déficit para el 2017 es de 1.03 billones, pero si contamos estamos presupuestando 2018 dónde debemos cubrir 2017, 2018 hablamos de 3.37 billones de pesos, y por ende si miramos presupuesto yo creo que el faltante puede arrimarse a los 2 billones de pesos, esto es gravísimo y toca con la platica con la que come la gente; lo que pagan a diario mensualmente es la comida de las personas y se les agravan las tarifas o se van a suspender servicios, en estos momentos en varios municipios en Colombia

tenemos amenaza de suspensión del servicio de gas natural por el atraso en los pagos de parte del Gobierno nacional.

No era que me quisiera salir Presidente, es que por economía nos anticipáramos y también el tema lo agregáramos a la solicitud al señor Ministro de Hacienda, a la señora Viceministra de Cultura, yo los felicito por lo que hacen, es increíble lo que hacen es milagros en cultura, un presupuesto que siempre ha sido insuficiente y se sigue recortando. Yo les encarezco en nombre de mi región que no dejen de ayudar miren cómo la recuperación de Salamina que ya la están apoyando y qué bueno que ya que este presupuesto está influenciado por los compromisos en La Habana y si hay una platica para el posconflicto lejos de alcanzar qué bueno que el país entendiera que con cultura y se sacara de lo del posconflicto y se conviniera con ustedes ejecuciones porque con cultura efectivamente se consigue paz; y qué bueno que esos sitios más golpeados donde se pretende atender los planes con enfoque territorial, le dieran el peso que merece la cultura para de verdad decir uno no que estén silenciadas las balas, que la gente esté feliz y se expresa y que lo disfrutamos el resto de los colombianos.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene la palabra el doctor Tamayo.

Honorable Representantes Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. Un saludo a todos, pienso que esta evaluación y va a ser la última para destinar presupuesto que vamos a hacer en este Congreso de este periodo, pienso que aquí partimos de una premisa equivocada, que hay que colocar en contexto histórico lo que está pasando y lo que pasó durante este Gobierno del Presidente Santos sus dos periodos.

Yo creo con todo respeto que se equivocaron los ministros y los funcionarios al no traernos un comparativo para mirar por unos periodos amplios qué es lo que ha pasado, qué es lo que se ha hecho por parte de este Gobierno, y con todo respeto creo que ustedes fueron pobres en esa parte; porque aquí lo que ha pasado es otra cosa, aquí hubo fue plata para matarnos, para una guerra absurda, una guerra que no tiene sentido alguno, y ahora que comenzamos a transitar, a encontrar un camino diferente, que vamos a mirar oportunidades diferentes reclamamos la plata de la paz dónde está la plata de la paz; y se va a agotar la plata en los reinsertados, en los desmovilizados, falaz mentira ¡falaz mentira!

De eso es que está hecho este país de mentirosos que engañan a la sociedad colombiana, el Acuerdo, lo que hubo fue reivindicó es al pueblo colombiano, el Acuerdo lo que busca es reivindicar una reforma agraria, hacer lo que no hicimos en 60 años en esta Nación, entregarle a esa patria olvidada lo que no le hemos entregado eso es lo

que busca ese acuerdo y eso no vale dos pesos, vale billonadas históricamente billonadas, la sola Cali –Santiago de Cali–, ciudad receptora de occidente colombiano de los desplazados una ciudad que tiene 481 años, durante 400 años fue una ciudad de doscientos mil habitantes, y en los últimos 80 años íntimamente ligado al conflicto armado en Colombia creció dos millones trescientos mil habitantes, y hacia 30 años que no se construía una escuela, no se construía una infraestructura educativa en Cali, capital del departamento del Valle del Cauca.

Entonces ahora venimos a decir aquí de manera irresponsable –politiqueramente diría yo– venir a decir aquí a nosotros que no se ha hecho, es que el rezago es tan grande, el daño que le han hecho a la patria es tan grande e histórico que ahora lo poco que se hace se pierde no se ve, no se alcanza a observar pero hay que visibilizarlo hay que mostrarlo señores ministros, señores funcionarios hay que visibilizarlo, porque si no los detractores, los amigos de la guerra van a seguir diciendo de que no pasó nada.

Lo que se va a invertir y los programas de reinsertados es ínfimo, es menor frente a la realidad de lo que hay que invertir y lo que está acordado allí para invertir en las zonas que no se han atendido por parte del país, esa reforma agraria es la que vale plata, la educación en el campo es la que vale plata, las vías en el campo son las que valen plata, esas posibilidades son las que valen y esa es la causa generadora de violencia que hay que desarticular porque de lo contrario no sirve de nada el acuerdo, de nada sirve el acuerdo si no se desactivan las causas generadoras de la violencia, surgirán nuevas voces y nuevos conflictos si esto no se cambia, felices los enemigos de la paz, felices ellos y con esto no quiero decir que no voy a reclamar para educación, desde luego que no, ¡claro que sí!

Reclamaré siempre porque la deuda histórica es tan grande en educación que hay que reclamar todo el producto extra de la Nación para educación, y lo haré y estaré siempre con la voz alzada reclamando para educación, pero como aquí preferimos matarnos que educarnos ese es el gran dilema. Reconocer Ministerio de Cultura, que silenciosamente sin protagonismos en un Gobierno de ejecución más con los pocos recursos que siempre le asignan de la forma que lo hacen, pero además de manera particular agradecerles que nos muestren las inversiones y los desarrollos y lo que se ha alcanzado en los territorios me parece importantísimo y así deberán pedirle también a los otros ministerios que nos entreguen a cada uno de los Congresistas que representamos al territorio nacional en orden discriminado, qué se ha hecho con el presupuesto en cada territorio, cómo ha impactado el presupuesto nacional en cultura así como lo ha entregado el Ministerio de Cultura, un ministerio discreto pero con ejecuciones que yo tengo que entrar a reconocer.

El Ministerio de las TIC no sé, a mí me dio la sensación de que el Ministerio venía muy pero muy bien y en cierto momento he encontrado como que el Ministerio de las TIC ha ido declinando, decayendo en sus formas, en sus acciones no sé, es la percepción que tengo un poco; es una percepción que tengo ojalá esté totalmente equivocado porque no debe ser así de esa manera, pienso que hay que continuar haciendo esfuerzos articulados con el Ministerio de Educación en materia educativa, lo que pasa es que la gente encuadra la educación como la educación formal que es de una u otra manera se atiende a través del Ministerio de Educación frente a certificadas y habilitadas, pero es que la educación también es un parque conectado con internet, con zonas gratuitas, eso también son formas educativas, hay que articularlas con las autoridades y las políticas educativas para que esos espacios sean verdaderamente utilizados para eso, para tener posibilidades en materia educativa, me parece a mí que ahí falta titulación esas zonas no se pueden volver solamente comerciales sino unas oportunidades académicas de aprendizaje, de iniciativa, de aprendizaje de educación informal. Es lo que tengo para aportar frente a este Ministerio.

Frente al Ministerio de Educación, tendría para preguntarle algo; quisiera profundizar más en información sobre lo que tiene que ver en la parte de aulas, parte de componentes esa porción que aporta las alianzas público privadas para la cuestión de aulas ahí cómo funcionan, particulares financiando sector educativo, particulares no invierten gratuitamente sino donde está el negocio, yo quiero ver cómo se desarrolla esa parte.

Lo último, el campo qué nos queda para muchas cosas de estas es que se haga populismo con el drama nacional; con esto se hace populismo con el drama nacional y eso a mí me duele porque los esfuerzos que han hecho son grandes, verdaderamente grandes y no son de poca monta en lo que se ha hecho en el esfuerzo nacional y me duele que se haga populismo porque ni siquiera tienen asidero político frente a lo que se quiere hacer.

Ministra, simplemente aprovecho esta oportunidad para lo del Icetex Hugo Hernán, lo referenciaba y estamos totalmente de acuerdo con él lo dijimos aquí; yo utilicé una frase, yo dije lo que pasa es que el Icetex lo bancarizaron simplemente con un sentido bancarista; entonces lo que importaba eran los codeudores y ese tipo de cosas, y pienso que eso no aportaba porque históricamente en el pasado con Betina Franklin de Franklin, fundadora del Icetex el beneficiario del crédito educativo dice Icetex antes que tener una obligación como tal, tenía era un compromiso de gratitud moral con el Estado, entonces eso hacía que esa obligación tuviera ese revertimiento de la voluntad que le nacía en su estructura mental y en su alma si podemos llamarla de alguna manera, que le nacía de devolver ese recurso para que otro

tuviera la oportunidad, esa era la garantía que tenía allí, pero acá lo volvimos fue una garantía que tenga predio, tenga propiedad el codeudor, el contradeudor, este no le sirve, este le sirve, tantas cuestiones y ahí le pusieron unos costos financieros y agravó más la situación que la realidad, que el compromiso que tenga la persona. Pienso que si retoman ese camino de verdad que es generar sentido de pertenencia, amor, compromiso por el crédito educativo que pienso es la mejor garantía.

En materia educativa, Ministra, recordar simplemente algo, el país tiene que retomar el tema de primero formar, darle forma a la persona humana y después informarlo, si el ser humano sigue informándose y no formándose seguiremos hablando de corrupción y de la corrupción rampante en todas parte; de nada sirve si no formamos en principios, en valores, en amor a la vida, y no informamos después a la persona y es una gran equivocación que tenemos, nosotros tenemos que seguir formando seres humanos buenos, honestos, respetuosos, si formamos seres humanos no necesitamos estas normas que hoy plantean los populistas de crear normas, sanciones, y conductas represivas frente a la corrupción y eso no lo resuelven por ese lado, estructuralmente si se quiere resolver por ese lado está es en la educación y es la gran responsabilidad que tiene la educación de formar seres sanos, buenos para que los llenemos de información y su comportamiento corresponderá a eso, no necesitaremos normas. Gracias, Presidente.

Presidente (e), Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el Representante **Ciro Rodríguez.**

Honorable Representantes **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente. Saludarlos a todos, sabemos de las dificultades en materia presupuestal del Gobierno nacional yo solo quisiera decirles que con esa gran responsabilidad que tenemos nosotros como Nación y como Estado en afrontar un posconflicto que no nos queda más que focalizar estos presupuestos, yo creo que en la medida que nosotros podamos llegar realmente a quienes los necesita podemos garantizar ese sueño de todos, de una paz verdadera y duradera; por eso yo quiero recomendarles a los Ministerios que hoy hacen presencia acá, que son los Ministerios que tienen las políticas sociales del Gobierno nacional y tienen la gran responsabilidad de llegar a estos territorios que ya han sido seleccionados; estos territorios tienen unos grandes desequilibrios en materia de desarrollo, por ejemplo, en el departamento de Norte de Santander, acá nos acompaña el Alcalde de Convención el doctor **Hermes García**, quien representa una región como es la del Catatumbo que veo en estas políticas sociales una no focalización de esos recursos.

De la misma forma, señora Ministra de Educación, usted adelanta un programa que nos va a servir a nosotros para impactar definitivamente el desarrollo de la región del Catatumbo y es la incorporación de los profesores que hoy vienen siendo contratados a la nómina oficial, valdría la pena que nos contara cómo va ese proceso y ese gran compromiso de sacarlo adelante.

Viceministro de TIC, usted realmente hoy nos deja muy preocupados con esa reducción del presupuesto en materia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones; yo quisiera saber cuántos recursos se congelan porque sí hay un tema de la política de TIC que este Congreso de la República sacó adelante, es que la inversión en materia de TIC que va al Fondo de Tecnología y la Información y las Comunicaciones es muy independiente del presupuesto nacional; esos recursos los coloca el mismo sector a través de los diferentes servicios que se prestan ¿Cuántos recursos de esos se congelan y cómo hacemos realmente para lograr que esa inversión que ya se tiene proyectada la podamos nosotros sacar adelante? Porque en dos temas tan importantes cómo es seguir trabajando en el servicio universal y de la misma forma en lo que tienen que ver con el apagón analógico, vemos nosotros que en el 2019 no vamos a cumplir esas metas; por lo tanto, debemos buscar nosotros una forma como realmente se logran invertir esos recursos que ya están recaudados o que se van a recaudar por parte del sector, y de la misma forma desde el Fondo; yo creo que en estos momentos que tanto necesitamos inversión y principalmente en un sector que genera tanto desarrollo como las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no podemos dejar nosotros esos recursos congelados. Muchas gracias Presidente.

Presidente (e), Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien doctor Ciro Antonio Rodríguez. Ya terminada la intervención tiene el uso de la palabra el doctor Castiblanco.

Honorable Representantes Jairo Enrique Castiblanco Parra:

Gracias, Presidente Atilano encargado, saludo especial a mis compañeros, a la Ministra, Viceministra, doctor Andrés y el Viceministro de las TIC, yo solo quiero hacerles una reflexión en las épocas de crisis y de austeridad es cuando se conocen los mejores administradores; los que estamos aquí presentes debemos reconocer que de alguna manera el Gobierno nacional a través de cada uno de los Ministerios pero especialmente los que tienen que ver con esta Comisión, educación, tecnología, el Icetex, la cultura, nuestro país ha logrado un cambio fundamental, un cambio que hacia el futuro va a permitir mejorar las condiciones de vida de todos los colombianos y quiero referirme de manera especial al tratamiento que ha tenido el Gobierno

y repito, estos Ministerios, los anteriores y los que están ahora con el departamento de Boyacá, el Ministerio de Cultura ha dejado una huella muy importante en Boyacá, Viceministra, por decir algo, no solamente en nuestro Concurso Nacional de Danzas de Paipa, sino en la parte histórica en esa parte cultural tan importante como fue lograr esa obra tan importante en Monguí; pero uno diría solamente dos municipios ¡no! basta con leer el informe que ustedes nos traen de una manera tan detallada y encuentra que el Ministerio de Cultura, a pesar de esa estrechez económica que ha tenido no hoy sino siempre, pues ha hecho presencia en más de 80 municipios. No podemos desfallecer seguramente nos va a llegar más poquito, pero que con ese poquito de dinero siga haciendo presencia el Ministerio en nuestro departamento.

Ministra, apenas el lunes cuando estábamos en el Puente de Boyacá con el Presidente, sentía uno la alegría que desde un departamento donde se forjó la libertad de este país; ustedes firmaran en ese momento con el Presidente de nuestra Universidad Militar, donde se está pensando no solamente en las personas que van a recibir este beneficio en el tema de posconflicto, sino también los que fueron actores fundamentales para que se lograra el proceso de paz, y son todos los soldados los que conforman las Fuerzas Armadas de nuestro país.

El Ministro David Luna decía Atilano Giraldo de una manera muy responsable, ese Ministro, por supuesto, entendiendo la agenda de cada uno de los Ministros que tienen que ver con nuestra Comisión es el Ministro que siempre está atento a las citas, a las invitaciones que hemos hecho a través de nuestra Comisión, y debo decirle que en Boyacá compañeros con la zona wifi, con la entrega de las tabletas, como ha cambiado la condición de los boyacenses por ejemplo, como es de fácil ya no tener que venirse en el camión a las 12 de la noche para estar a las 3 de la mañana en el mercado de Corabastos, sino que a través de estos medios de comunicación que la tecnología nos permite, ellos pueden evaluar desde el día anterior cuáles son las condiciones del mercado incluso las del tiempo, en un trabajo que se está haciendo diría yo muy bien coordinado con el Ministerio de Agricultura; lo que permite cambiar repito, las condiciones de nuestros agricultores.

Fundamental doctor Andrés, algo que usted tocó en su intervención ese aplicativo único informativo de las becas donde se genera una expectativa no solo a Boyacá, pero repito, donde mi departamento se han beneficiado muchas personas, pero esto si es un interés general de todo el país. Doctor que esto aunque sé que es demorado y las tecnologías, los acuerdos, los convenios entre ustedes como instituciones y con los Ministerios requiere un tiempo pero ahí sí queremos que esa celeridad se dé.

Compañeros nuestra Comisión lo digo con todo el respeto, incluyendo la infraestructura de

este país es la más importante y la que contribuye con el desarrollo de todos los colombianos; pedirles señores Ministros y funcionarios que están presentes hoy, que aunque hay escasez de recursos buscar la equidad, buscar la presencia de todos y cada uno de los Ministerios en nuestras diferentes regiones del país. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene la palabra la doctora Martha Villalba.

Honorable Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Señor Presidente, mil excusas a mis compañeros, pero hay un tema que no puedo dejar pasar, sobre todo porque en mi departamento es una situación muy ¡muy! compleja; hoy están llegando muchos connacionales y muchas personas venezolanas a nuestro país y especialmente a la Costa Caribe colombiana, voy a dar un solo ejemplo, el municipio de Manatí en el departamento del Atlántico es un municipio donde sus habitantes son casi todos de estratos uno y dos, muy pobre, con una economía y una dinámica muy compleja, donde de verdad la situación es bastante precaria, solamente en este fin de semana que se censaron llegaron 650 familias, de las cuáles podríamos pensar que más o menos son 1.000 niños, jóvenes en edad escolar.

Señora Ministra, yo creo que la reducción también preocupa por esta situación que hoy nos enfrentamos ¿Qué va a pasar? porque hoy las autoridades locales tienen la obligación y el deber de brindarle a todos ellos la atención integral, ¿Cómo vamos hacer para tener los nuevos cupos?, ¿Cómo vamos hacer para tener todo el tema de la alimentación escolar?, ¿Qué se va hacer? y si este recorte del presupuesto va a afectar de manera notable porque si hoy llegaron 650 familias, a un municipio del departamento del Atlántico, que lograron censarse de pronto hay algunos ocultos por el temor y demás, ¿Qué vamos hacer?

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Tiene la palabra la señora Ministra de Educación, para que responda las inquietudes de los honorables Congresistas.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra Yaneth Giha Tovar:

De verdad, que yo sí agradezco muchísimo las intervenciones que se realizaron, aquí lo único que básicamente queda reflejado es la importancia que cada vez le estamos dando en Colombia, una importancia cada vez mayor que le estamos dando al tema de la educación; y como decía el Representante Atilano, en efecto el presupuesto de la educación por primera vez en la historia por cuatro años consecutivos ha sido el primer presupuesto más alto del Gobierno nacional; yo creo que ahí lo que estamos demostrando es que la paz está trayendo esta posibilidad, una posibilidad

en la que todos ahora estamos es tratando de tener más en educación, y más en otros temas, ya no tanto en los temas de la guerra; yo creo que de verdad, eso es el escenario que se está abriendo con el tema de la paz.

Hemos trabajado con DNP y con Hacienda, nosotros sí que entendemos las complejidades presupuestales en las que estamos en este momento, todos tenemos que ver qué hacemos para poder responder a ese gran desafío, un desafío que por un lado tiene que intentar responder a todos los compromisos y las metas siendo al mismo tiempo responsables con la situación presupuestal que tenemos en el país en este instante; de hecho, antes de arrancar yo tuve una reunión con Fernando Jiménez, la semana pasada tuvimos una reunión de equipo grande Hacienda, Planeación, Icetex, ICFES, todo el equipo del Ministerio de Educación, revisando punto por punto estos temas y hoy lo que entendemos es que tenemos que mirar como todos ponemos y aportamos para darle solución al tiempo que podamos responder a las metas; nosotros sí que somos responsables con ese tema.

Yo además que trabajé tantos años en planeación y que he venido tanto al mundo del presupuesto entiendo el desafío en el que estamos en este momento; sin embargo, también como Ministra tengo que plantear cuáles son las necesidades que tenemos en el sector para poder continuar; creo que ahí somos responsables con el Gobierno, pero también siendo responsables con un sector que está en crecimiento, y creo que esa es la conversación que hemos tenido y la que debemos seguir teniendo.

Usted Representante Tamayo, además decía muy claramente hay que decir si uno compara por periodos claramente el gran ganador de esa comparación va a ser el sector educación, este presupuesto sí que ha subido y ha sido un crecimiento muy importante en los últimos años, y eso insisto, gracias a que hoy sí que le damos en el país una importancia mayor a la educación y el mismo Congreso nos ha ayudado en ese proceso; esta Comisión en particular ha sido una de las que más ha ayudado en eso, yo también quiero agradecer por todo ese esfuerzo porque además a mi oficina o aquí en esta instancia siempre he sentido aliados cuando estaba en Colciencias, hoy también me preocupa el recorte de Colciencias, ojalá se logre también subsanar ese recorte que se tiene insisto, entendiendo que hoy el país tiene un reto presupuestal grande y tenemos que mirar como todos nos apretamos y al mismo tiempo logramos responder a nuestras metas.

Estoy respondiendo algunos de los temas, tengo todo aquí como los que más reiteradamente aparecían; al principio se habló mucho del tema jornada única, ustedes vieron que yo les planteé la jornada única, cuáles son los elementos que tenemos que considerar al momento de lograr jornada única, uno de los primeros Representantes

que habló Representante Cuero, decía que hay molestias en algunas entidades territoriales con algunos docentes porque se dice que no lo estamos haciendo bien, y creo que además hemos tenido unas falencias en la comunicación desde que arrancó este programa ¿y por qué lo hemos tenido? digamos yo creo que no se explicó muy bien que esto es un programa muy complejo que no puede arrancar de la noche a la mañana, y que para poderlo poner en marcha tiene que tener todos estos elementos en orden; de hecho fue uno de los puntos que negociamos en la mesa con Fecode y así quedó planteado, solamente vamos arrancar jornada única cuando los tres componentes que planteé; alimentación escolar, docentes e infraestructura estén garantizados y podamos darle una respuesta sólida a un planteamiento importante, porque sí que tenemos también que decir una cosa, jornada única es la puesta más importante de los últimos años en el país.

Colombia duró muchos años, hace 60 años logramos la doble jornada para ampliar cobertura, hoy decidimos de hecho en 2015 poder lograr esa deuda que teníamos que por muchos años y por muchas décadas quisimos de alguna manera devolver y solamente en el 2015 lo logramos; no podemos devolvernos, tenemos que seguir insistiendo en jornada única pero hacerlo bien, comunicarlo bien de la mano con los rectores y de los docentes del país que es la tarea y, por supuesto, con los secretarios de educación, alcaldes y gobernadores que es la tarea.

Me preguntaban por infraestructura, varios lo mencionaron incluso, me preguntaron por la alianza público privada, en infraestructura en efecto al principio se definió y ese Conpes de pronto ustedes lo conocieron que se iban a invertir 4.5 billones de pesos en infraestructura; hoy el Fondo de Infraestructura tiene un poco menos de 3 billones, 2.7 billones de pesos más o menos, es decir, una gran parte de esos recursos pero no la totalidad y por eso les mencionaba que el resto es con otras fuentes de recursos.

Regalías: está siendo una fuente muy importante de recursos, infraestructura por ejemplo en Guainía, se están construyendo unos colegios por regalías pero por ejemplo, cuando uno mira en la Costa, Guajira vamos a hacer lo propio; es decir, en muchos lugares de Colombia se están construyendo colegios con regalías que es aparte de lo del Fondo de Infraestructura, y alianzas público-privadas va a dar cuenta de un poco menos de esas cinco mil de las aulas que están planteadas también ahí en esa meta ¿Qué son alianzas público-privadas? tal como funcionan las alianzas para carreteras y demás.

Los privados construyen proyectos a 20 años, construyen y hacen el mantenimiento y se paga de una manera anualmente esa operación que es la construcción y el mantenimiento, todo lo que tiene que ver con la parte de educación, rectores, profesores y demás sigue siendo cómo se maneja

hoy en día; la educación no se terceriza, lo que se terceriza es la infraestructura y su mantenimiento que creo que finalmente tiene mucho sentido en la medida en que nos ayuda a alivianar presupuestalmente, en un año hacer una inversión y obviamente se lleva a 20 años esta inversión; es decir, a los 20 años tenemos un colegio bien mantenido que es gran parte de las falencias que tenemos hoy en Colombia, en colegios que no logramos hacer lo propio.

En temas de alimentación escolar, también al principio lo mencionaron un par de veces algunos representantes e hicieron alusión al último informe de la Contraloría; yo quiero hacer aquí algunos comentarios frente a ese informe, lo que arranca diciendo es que se dejaron de entregar treinta y tres millones de raciones, se acuerdan que en mi presentación yo les decía que se entregan en el país 5.3 millones de raciones al día, estamos hablando de seis días de raciones; ahora ni un día de ración se debería dejar de entregar Pero ¿por qué? y ustedes si leen el informe de la Contraloría lo dice muy claramente, porque muchas entidades territoriales empezaron muy tarde, hay que planear mucho mejor, hay que arrancar la planeación de la alimentación escolar desde el mes de septiembre del año anterior, hay que pedir vigencias futuras.

Nosotros acompañamos todo este proceso, algunas entidades lo hacen más rápido otras más lento y por eso tenemos ese tipo de situaciones, ¿El Ministerio de Educación qué hace en todo el proceso de alimentación escolar? da lineamientos, acompaña, pero también hace visitas y auditorías, de hecho aquí tengo el dato el año pasado 2016 hicimos 1.309 visitas de auditorías; las hicimos con organismos de control, nosotros aquí siempre tenemos que tener un balance, hay que acompañar y cuando uno ve cosas obviamente pues extrañas hay que llevar los organismos de control para que hagan lo propio. Yo no creo que el Ministerio tenga que, de alguna manera, ir castigando de entrada a todos porque a veces se genera como esa sensación de que todo funciona mal ¡no! En algunos lugares funciona muy bien, y donde funciona bien hay que decirlo, pero donde funciona mal si tenemos que mirar cómo hacemos para mejorar y por eso queríamos hacer esta aclaración.

Quiero referirme a un tema que salió al final pero que es un tema muy importante, que es el tema de los docentes del Catatumbo, pero que no es solamente para el Catatumbo; nosotros sacamos un decreto ley con las facultades que tuvo el señor Presidente, de las facultades que tuvimos para que en las zonas de posconflicto pudiéramos tener un régimen distinto para nombrar docentes algo que tanto se necesita en el país, uno no puede comparar lo que pasa en Bogotá, o en Barranquilla, con lo que pasa en el Catatumbo, con lo que pasa en tantas otras zonas del país con complejidades en términos de cuáles son los docentes que se van a postular o pueden hacerlo.

Es decir un problema con la contratada enorme en esos lugares y docentes hay listos para poder nombrar, pero sin la posibilidad de hacerlo porque no cuentan con los requisitos y hoy ya tenemos ese decreto en Presidencia; es decir, hay un decreto ley que está en la Corte en revisión, estamos esperando que nos lo avale la Corte pero ya preparamos un decreto reglamentario que ya está listo en el momento que la Corte nos avale el tema, obviamente este decreto quedaría firmado; esperemos que así suceda que facilita mucho el tema de nombramientos de docentes en las zonas de posconflicto. Yo creo que esa es una muy buena noticia, vamos a poder nombrar en el Catatumbo muy pronto docentes por cuenta de ese decreto, en el Catatumbo y en muchos lugares de Colombia.

Se habló también aquí el tema de universidades públicas, varios aquí lo plantearon yo quiero dar algunos datos de lo que básicamente está sucediendo con las universidades públicas y con el tema de la Reforma Tributaria y el artículo del IVA; recordemos que nos quedó a educación 0.5 del IVA, y se dijo que al menos el 40% quedaba para educación superior, recordemos que era este planteamiento, vamos a entregar este año ciento ochenta y seis mil millones de pesos adicionales (\$186.000.000.000) a las universidades públicas para funcionamiento.

Recuerden que esta fue una solicitud histórica que siempre dábamos para inversión, pero ellos a veces no tenían cómo funcionar mejor; entonces esto básicamente así quedó planteado, se les está entregando ciento ochenta y seis mil millones de pesos adicionales (\$186.000.000.000) y esto tiene una connotación muy importante, esta es la base presupuestal para el año entrante; o sea, a partir de ahora eso es base presupuestal para el año entrante, estos son 11.75% más que lo que tuvimos el año pasado, ¡ojo! con esto 11.75% más, y creo que eso es una buena noticia, si es suficiente o no eso ya es otra cosa ¡claro! uno necesita muchos más recursos, pero esos recursos sí están entrando y sí se están distribuyendo.

Adicionalmente, también hay recursos para inversión doscientos veinticinco mil millones de pesos (\$225.000.000.000), también se van a distribuir y setenta y dos mil millones de pesos (\$72.000.000.000) de la estampilla Pro Universidad Nacional; estos recursos todos salen este año y que ayudan, porque de aquí en adelante ya hacen base sobre todo la parte de funcionamiento, hace base para el año entrante, insisto no es suficiente, nos han pedido mucho más, pero ahí ya empieza a mostrarse un camino de incremento sobre todo para el tema de funcionamiento.

Por último, bueno hay un montón de temas, por ejemplo, Guainía, Representante, le tengo los datos si estamos construyendo un conjunto en Puerto Inírida, colegios SIE con Fondos de infraestructura del Ministerio, y la gobernación, proyectos por cinco mil trescientos veinticuatro mil millones (\$5.324.000.000.000) ya arrancamos

a construir 12 aulas en la institución educativa San Pedro Claver y los recursos restantes van para la institución educativa Luis Carlos Galán; aparte hay tres proyectos de regalías en Guainía que están siendo ejecutados, si quiere aquí está mi equipo le podemos dar toda la información más detallada de ese tema, de pronto no estamos influenciando tanto la zona indígena, me toca revisar ese tema, es decir, tengo que mirar cuánto de las comunidades indígenas estamos beneficiando con estos, no tengo el dato; pero sí conseguí el dato de que está pasando y le puedo dar esa información entre hoy y mañana ya mucho más a profundidad, para que usted pueda tener esa información.

El tema de los venezolanos, Representante Martha, es un tema que hemos venido trabajando en el Gobierno como un todo, porque de hecho el Atlántico hoy en día tiene ese tema, pero las zonas de frontera lo vienen teniendo ya hace un tiempo largo de hecho desde principio de año hemos venido tratando de asumir como responder de la mejor manera, la semana pasada yo estuve con la Secretaría de Educación del Norte de Santander, y hubo otra más que me abordó el tema y les pregunté ¿Hay necesidad de más cupos en esas zonas en este momento? ¿Hay necesidad de algo?

Y en este momento está controlado, no lo podemos perder de vista, estoy hablando de las zonas de frontera porque las otras digamos, Magdalena, Atlántico, también tienen el desafío pero mucho menor, es un tema que como gobierno estamos tratando de tener un paquete de medidas que por ejemplo, no nos desborden los colegios, no nos desborden la alimentación, porque no podemos poner en riesgo los unos por cuenta de los otros, tenemos que tener obviamente una respuesta que nos ayude a enfrentarla de la mejor manera.

Pero por el momento nosotros estamos monitoreando el tema, hemos logrado responder ojalá lo sigamos haciendo de aquí en adelante, pero ahí es donde el país y de más empiezan a tener un desafío mucho mayor porque en el momento que esto se desborde todos esos temas que incluso nunca son suficientes, pues ahora son menos suficientes, este tema lo tenemos en el radar, sepa que además hemos venido trabajando ese tema de manera permanente.

El último tema porque además quiero dejarles esa claridad porque aquí se habló mucho sobre si el presupuesto subía, el presupuesto de educación frente al año pasado se mantiene, yo no quiero que quede la sensación de que aquí estamos bajando el presupuesto es de educación; con la adición presupuestal este año los límites son 35.3 billones, y este año es prácticamente el mismo, lo dijo alguien bajó 0.2 y creo que eso muestra que es un presupuesto que todos sabemos que no puede bajar.

Ahora, que ante ese presupuesto tengamos unas necesidades ¡sí! y por eso también quiero

dejar la claridad, este año acabo de dar la suma de lo que es el presupuesto de educación con la Reforma Tributaria; si se dan cuenta para el 2018 me la vuelven a dejar en ese mismo monto, es decir, esos recursos ya están involucrados, pero claro no es suficiente ¿por qué? Por muchas razones, porque hoy una fase el año entrante en la nivelación salarial de los docentes hay que incluir tres puntos adicionales, entonces imagínense lo que eso cuesta, eso el SGP digamos lo presiona, diez mil cupos adicionales para “Ser Pilo Paga”, es decir, hay muchos temas todo lo que tiene que ver con Icetex que tiene que crecer exponencialmente; muchos temas de la jornada única que hacen que ese presupuesto requiera incrementarse y lo quiero dejar claro porque creo que el Gobierno ha sido muy enfático en la importancia que es la educación, creo que este presupuesto muestra que sigue siendo el tema más importante pero estas nuevas demandas del presupuesto, nuevas solicitudes, hacen que sea un presupuesto que tenga que crecer todos los años porque el país tiene que seguir poniéndose a tono con esa gran meta que tenemos para el 2025.

Traté como de abordar en general los temas más importantes que salieron en la mesa, me excuso si hay un tema pendiente, el de la Universidad Surcolombiana que ya realizó el Representante Lozada, y también lo mencionó nuestro Representante Osorio, me comprometo a que la Viceministra vaya a presidir este Consejo Superior y nos ayude a mirar cómo logramos solucionar un tema que es el tema de la regionalización; muchas veces nos pasa que en las sedes centrales de las universidades de alguna manera, como que las cosas más o menos funcionan, pero cuando ya pensamos en la regionalización es donde se hace la Colombia que queremos.

Tenemos un desafío enorme de mirar cómo allá respondemos con cantidad, con calidad, con los profesores adecuados, entonces quiero que ese tema lo abordemos, ahí ya me dieron muchos datos mientras estábamos aquí, averigüé un montón de cosas y tengo información de todo tipo, sí me parece importante que la Viceministra pueda ir, pueda palparlo de primera mano esa solicitud que usted me hace Representante acogida, y le voy a pedir a la Viceministra que le dé prioridad a ese tema para ver cómo resolvemos algo que es tan importante para esa zona del país. Creo que con eso termine la mayoría de los temas. Muchas gracias a todos.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Ministra. Yo les recuerdo que la plenaria está citada para la 1 de la tarde, entonces hay que agilizar. Tiene la palabra la Viceministra de Cultura.

Ministerio de Cultura, Viceministra Zulia Mena García:

Muchas gracias, nuevamente reiterar la gratitud con la Comisión Sexta el trabajo que han

hecho con el Ministerio para reafirmar algo que dijo uno de los Representantes, en el sentido del comportamiento que ha tenido el presupuesto en estos años de gobierno; nosotros iniciamos por ejemplo en el 2010, teníamos ciento noventa y tres mil setecientos ochenta y dos millones de pesos (\$193.782.000.000) y esto fue aumentando hasta el punto que en el 2017 llegamos a trescientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro millones (346.854.000.000).

Todos los años a partir del 2011 aumentó siempre, y este año es que notamos la caída porque solo están los doscientos noventa y seis mil millones de pesos (\$296.000.000.000) entonces allí es donde llamamos la atención en la necesidad que hay de los 13.5 millones o sea los ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve millones (\$84.489.000.000.000) que requerimos para poder terminar bien, cumplir las metas, porque tenemos compromisos realmente, por ejemplo, el Galeón San José, el ICAN no podría cumplir con la tarea que hay hoy de este trabajo tan importante para el país, necesitamos el tema de las bibliotecas, llevamos 157 bibliotecas y hay compromisos con los entes territoriales de entregar 43 más; con esta rebaja sería imposible cumplir, tenemos el tema, por ejemplo, de los libros “Leer es mi Cuento” ya nosotros logramos la meta en 3.2, pero hay un compromiso de llegar a veinte millones de libros y esto ya está comprometido con las regiones y hay que hacerlo, fortalecimiento de novecientas escuelas de música donde están los niños y niñas que requieren realmente este apoyo.

En el Teatro Colón se hizo un trabajo, una inversión muy importante pero la tercera etapa que se está haciendo para ampliar el Teatro se quedaría desfinanciado, en cuanto al tema de concertaciones para este 2017, nosotros aprobamos 1914 proyectos y tenemos un déficit de más de veintiocho mil millones de pesos (\$28.000.000.000) para el 2018, entonces esto llega es directamente a la gente que más lo requiere y así sucesivamente; por ejemplo, municipios como Becerril, San José de Oriente en el César, Bolívar en el Valle, Briceño en Antioquia entre otros, se quedarían sin el tema de las bibliotecas que ya están los alcaldes con su expectativa y que la gente también está esperando esto.

La reforma de la telefonía celular con los datos incluyó al Ministerio de Cultura, fue el 70% para deporte y el 30% para Ministerio de Cultura, inicialmente nos habían dicho que teníamos una asignación de sesenta y nueve mil millones (\$69.000.000.000), pero luego nos dijeron que solo eran cincuenta y dos mil millones ocho mil menos (\$52.000.800.000) entonces todo esto genera muchas dificultades.

Reiterar finalmente que estos 13.5 millones son fundamentales, y allí con la disposición que han expresado ustedes hoy aquí es muy importante que entre la gestión que estamos haciendo como Ministerio, porque igual nosotros estamos

con Hacienda, Planeación, moviéndonos, pero requerimos del apoyo y el apalancamiento por parte de ustedes como Comisión Sexta. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Doctor, Juan Sebastián, yo les informo que ya se abrió registro, por lo tanto, las proposiciones no las podemos leer, toca la próxima sesión que será mañana.

Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Juan Sebastián Rozo, Viceministro General:

Muchas gracias. También voy a hacer referencia a todos los planteamientos que se expusieron a lo largo de la sesión, quiero iniciar con el planteamiento o comentario realizado por el Representante Cuero, frente al tema de hurto de móviles que es un tema que se sale de debate, pero que no quiero dejar pasar sin hacerle referencia al trabajo que ha venido haciendo el Ministerio TIC, y adicionalmente el Gobierno nacional en este frente, en el año 2011 arrancó esta problemática no solamente en Colombia, sino a nivel internacional con unas complejidades bastante serias frente a cómo atacar el hurto de móviles en Colombia.

Nos sentamos con todas las autoridades en una estrategia también con la Presidencia de la República, para precisamente empezar a impactar este delito que efectivamente venía en ascenso para esos años y que actualmente también es una realidad, no ha logrado disminuirse en la medida que todos quisiéramos.

Hemos trabajado ya con la Comisión de Regulación de Comunicaciones, en el desarrollo de unas bases de datos específicas para hacer el reporte de los teléfonos hurtados o los teléfonos no homologados, de los teléfonos duplicados para que precisamente el comercio y la comercialización de estas terminales estén de alguna manera más controlada y le haga la vida un poco más difícil a los delincuentes y a esa organización que hemos realmente descubierto con las autoridades judiciales, con la Fiscalía, la Policía, y hemos también reforzado esas medidas de las bases de datos con otras medidas distintas.

Un decreto para limitar la importación y exportación de teléfonos usados, hemos hecho también unas medidas para formalizar a los comerciantes para que en una base de datos se registren ante el Ministerio, estén monitoreados, sepamos quiénes son para que el ciudadano también pueda identificarlos a través de una calcomanía con un código QR y pueda revisarlo en una aplicación que vamos a lanzar próximamente, pero unas cifras que son importantes mencionar hemos registrado ya más de 146 millones de teléfonos, y hemos bloqueado ya un poco más de 11 millones de teléfonos bloqueados; ya que en principio si no hay ninguna intervención adicional delictiva quedarían fuera del mercado.

Adicionalmente, hemos logrado desde agosto de 2015 a julio de 2017 más de 51 millones de registros por parte de los ciudadanos; ante esta estrategia hemos logrado que en materia de teléfonos no homologados que es la última fase, se espera que para los próximos meses y para el mes de octubre, en particular, tengamos un bloqueo de un millón de teléfonos adicionales; esas son las medidas digamos tecnológicas, jurídicas y de política pública que ha liderado el Ministerio del sector TIC.

Ayer precisamente tuvimos una reunión hasta la noche con el señor Fiscal General de la Nación, para revisar nuevamente todos los operativos, todo el ejercicio que se está haciendo de estrategia contra el hurto de móviles en Colombia y hemos acordado y definido ya próximos pasos; es muy importante mencionar que ayer estuvo presente el sector privado de Telecomunicaciones, ellos han estado a disposición y hay que reconocerlo, de esa manera las autoridades para hacer las inversiones respectivas, para las bases de datos, para los mecanismos de regulación, de comercialización de los terminales ayer manifestaron nuevamente toda su disposición para seguir colaborando, cosa que es bastante importante, y adicionalmente creo que es muy importante también dar claridad frente a evidentemente las medidas tecnológicas no son suficientes esto es un problema digamos, policivo y de seguridad ciudadana; hay que involucrar a todos los actores que tienen que ver desde el punto de vista público y privado para poder avanzar de manera más contundente frente al hurto de móviles en Colombia, viene participando la DIAN, la Presidencia de la República como ya lo mencionaba, la DIPOL, todos los organismos que hacen referencia a la Policía Aduanera, la Policía Nacional, la SIJIN, la Fiscalía, necesitamos todavía aún más apoyo por parte de los organismos judiciales para que también las personas que incurren en estos delitos sean judicializadas y ahí haya resultados efectivos.

Eso es básicamente el resumen de las medidas, ya hemos también tomado medidas internacionales solicitamos a través de la Agencia de la GSMA, que es la agrupación de los operadores y de las empresas de telecomunicaciones a nivel nacional; que se compartan esas bases de datos a nivel regional para evitar precisamente el tráfico de estos teléfonos producto del delito en las distintas regiones y en los distintos países de Latinoamérica, especialmente, Ecuador, Perú y Argentina, que es donde hemos identificado ya conjuntamente con los Fiscales Generales de estos países unas estrategias relativas y dirigidas precisamente a impactar como les digo este delito.

Ya pasando al tema que nos convoca, quisiera hacer claridad nuevamente frente al tema presupuestal, el Ministerio solicitó 2.3 billones y le fue concedido o pre aprobado 1.1 billones, no hubo un recorte del 50% como en una intervención se mencionó, sino un recorte del

14% con relación al presupuesto del año anterior; el año anterior fueron 1.3 billones, este año son 1.1 billones y ahí es donde hemos pedido ya al DNP y al Ministerio de Hacienda, que nos ayuden a que esos doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000) nos hacen falta, nos los apropien y nos los agreguen al presupuesto para poder cumplir con el cien por ciento de nuestras metas.

Quiero también recordar que hemos avanzado ya en este momento hacia la última actualización del 11 de agosto, en relación con nuestra ejecución, y hoy en día un 75% de los compromisos asumidos frente a ese presupuesto y muy seguramente para el mes de noviembre o incluso un poco antes podremos tener el cien por ciento de esos compromisos establecidos; quiero también hacer claridad que el presupuesto año tras año desde el 2010 al 2017 ha aumentado en un 44% lo cual no es nada menor, creo que es muy importante que tengamos esa cifra a pesar del recorte del último año y de esa afectación que hemos tenido, pues que el presupuesto en materia de telecomunicaciones de TIC, de tecnología viene creciendo sustancialmente.

Entonces habiendo hecho esas aclaraciones, quiero también indicarles que de las 42 metas o 42 indicadores que tenemos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, los tableros de control de seguimiento de todas nuestras metas establecidas por los distintos mecanismos legales y de planeación tenemos de las 42, 40 metas absolutamente garantizadas en su cumplimiento; solamente dos de ellas están en este momento comprometidas con los impactos que hemos visto en el presupuesto y principalmente quisiera hacer referencia a una que ya lo dije, pero quisiera volver a ella, es la capacidad que vamos a tener para entregar terminadas las escuelas públicas de educación primaria y secundaria.

Teníamos previsto la entrega de dos millones de tabletas y de computadores portátiles, y estamos con el presupuesto reducido afectando esa meta en un 50%, sin embargo, hemos afrontado también esa dificultad con trabajo como lo decía un poco innovador desde el punto de vista de la función pública, hemos acercado nuestros esfuerzos a las entidades departamentales, municipales, locales y hemos logrado ya avanzar un poco más para este año de setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000) de recursos distintos al presupuesto ordinario que tiene el Ministerio, para afrontar precisamente ese déficit, y también lo hemos hecho no solamente en Computadores para Educar sino también como lo digo, lo hemos realizados desde todos los frentes de los proyectos del Ministerio incluso, en el de zonas wifi gratis para la gente, que muchos de ustedes han conocido ya en ejecución hemos logrado también ahí veinte un mil millones de pesos (\$21.000.000.000) de recursos extraordinarios a través de convenios con

distintas entidades y organizaciones, entonces eso creo que es muy importante mencionar.

Quería hacer referencia también al comentario de la Representante Villalba, y le quería mencionar que efectivamente Computadores para Educar tiene un objeto social limitado, este objeto está orientado a beneficiar colegios públicos en educación primaria y secundaria y también en casas de la cultura y bibliotecas públicas; pero no una educación secundaria, todo esto es público, nada de esto son instituciones privadas, todas son públicas, pero no en educación universitaria ni profesional, para eso tendríamos que dar una evolución precisamente en el objeto social y en el programa de Computadores para Educar para poder invertir como usted lo mencionaba ahora en instituciones educativas universitarias públicas.

Adicionalmente, frente a los comentarios del Representante Ciro, efectivamente los recursos que genera el sector TIC son generados precisamente por nuestro ejercicio sin que veamos ahí intervención del presupuesto nacional, y tenemos que trabajar y por eso es tan valioso esta sesión para que logremos a través del trabajo con el Ministerio de Hacienda también y con el apoyo de la Cámara de Representantes y el Senado, precisamente que tengamos una mayor apropiación de presupuesto para seguir avanzando en la ejecución de nuestras metas.

Quería reconocer también que a través de ese trabajo que hemos hecho con el Congreso de la República, ya ha sido demostrado su eficiencia en años anteriores, usted recordará doctor Ciro, que en el año 2014 y 2015, hicimos toda nuestra política de subsidios de conectividad fija en donde nosotros logramos con el apoyo del Congreso de la República, sacar un poco más de doscientos ochenta y dos mil millones de pesos (\$282.000.000.000) beneficiando a más de un millón de colombianos en estratos uno y dos en materia de conectividad; entonces eso creo que es muy importante de resaltar, sin embargo, ya para cerrar creo que he abordado las principales preocupaciones.

Quería resaltar precisamente lo que nos mencionaba el Representante Tamayo, y también el Representante Castiblanco, con el tema frente a esa apropiación que estamos viendo ya en los sectores productivos, en el agro, en los ciudadanos de Colombia en las distintas regiones, definitivamente estos proyectos han hecho como lo mencionaban ahora, que los campesinos apropien esa tecnología, que sean más productivos, que producción agropecuaria sea aún mejor y que sea más competitiva para que, precisamente, las condiciones en cada región en particular se vean reforzadas, pero adicionalmente, empecemos a tener fuentes de ingresos a nivel nacional en materia de exportación de estos productos, que sigamos consolidando a Colombia como no solamente un productor de estos bienes sino también a través de todos nuestros programas de

apropiación y capacitación en tecnología; seamos un país líder en la región para la exportación de conocimiento y la exportación de capacidades y habilidades en materia de innovación y desarrollo, y que sigamos consolidándonos como la economía digital de América Latina. Muchas gracias a ustedes, y si queda algo pendiente estamos por supuesto en absoluta y entera disposición para seguir respondiendo y trabajando con el apoyo del Congreso de la República, en este proceso que entramos ahora de presupuesto nacional. Muchas gracias.

Vicepresidente, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Se le agradece la importante intervención de los funcionarios públicos y los honorables congresistas.

Se levanta la sesión y por Secretaría se les informará la próxima sesión. Muchas gracias a todos.

Secretario:

Así será Presidente. Dejando constancia que siendo la una y treinta y siete de la tarde (1:37 p. m.), se levanta la sesión.



CONTENIDO

Gaceta número 164 - jueves 19 de abril de 2018

CÁMARA DE REPRESENTANTES

	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Acta número 002 de 2017	1
Acta número 003 de 2017	6